



PTIS ANDALUCÍA EN HUELGA INDEFINIDA

BDS por Palestina

Pág. 4

El SFF ante la convocatoria de huelga

Pág. 10

Adaptarse a los cambios

Pág. 18





Rojo y Negro | N° 384 Diciembre 2023
Publicación Mensual Anarcosindicalista

DIRECCIÓN:

Miguel Ángel Movilla Lobo
dirección@rojoynegro.info

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau

COLABORACIONES:

Santiago de la Iglesia. María Santiago. Miguel Ángel Garrido. Raúl Pérez. Noelia Martín. Sección CGT Covisian. Juan J. Alcalde. Enrique Biosca. Óscar Murciano. Cosecretaría Feminismo y Género de CGT Burgos. Núria Sanmartí. Adrián Zarco. Yanira Hermida Martín. Alberto García Lerma. Enrique de Alva. Ester M. David Blanco. Ángel E. Lejarriaga. Elisenda Rotger. José Alberto Villaverde García. Joan Pinyana. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Gentes de Baladre. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

DISEÑO:

Sara Pintado y Jazmin Gell.

FOTOGRAFÍAS:

Portada: CGT Andalucía.

ILUSTRACIONES:

Manolito Rastamán. Ana_Resya. Johanesj [cc].
El Bellotero.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): rojoynegro@cg.org.es

SUSCRIPCIONES ONLINE: envios@rojoynegro.info

La realidad

Han pasado ya dos meses desde que, el 7 de octubre, grupos palestinos lanzaran un ataque contra Israel, desde entonces, la respuesta del Estado de Israel ha sido demoledora. La muerte de civiles, del bando que sean, es imperdonable, pero no se puede ser imparcial en este conflicto: el proyecto sionista de Israel lleva en su génesis el sello de la limpieza étnica en los límites de Palestina, una política organizada que difícilmente puede hacerles parecer inocentes del genocidio que están perpetrando desde su declaración de independencia en 1948. La razón de ser del Estado de Israel es ser un hogar para el “pueblo elegido”, quienes no sean judíos no tienen derechos mientras los judíos, sean de donde sean, tienen allí su casa... esta ideología ha ido sembrando la semilla del odio en su población. Llegados a este punto no hay forma de parar la máquina de matar sionista que no pase por aislar al Estado de Israel y señalarle sus límites territoriales desde los organismos internacionales, mediante el boicot, desinversión y sanciones, como se explica en la página 4, y, desde la sociedad civil, con todo tipo de presiones que podamos imaginar: movilizaciones, comités de ayuda, financiación, etc. tal como nos cuenta Santiago de la Iglesia en La Tercera.

La guerra palestino-israelí ha tomado tal relevancia que ya no nos acordamos de la guerra en Ucrania, ni de Rojava, ni de Siria, ni de los saharauis, ni de Afganistán, ni de Sudán... ni de tantas y tantas guerras que hay en el mundo. Visto en perspectiva, parece que queda pequeña la insurgencia de grupos fascistas en el Estado español que, amparados por un partido ultraderechista, campan a sus anchas con la excusa que mejor les venga; hasta promueven una huelga como nos cuenta Alberto García Lerma en la página 5. Nos recuerda Rafael Cid, en la página 14, la importancia de la pedagogía libertaria.

En la sección de Acción Sindical, páginas 8 y 9, nos escribe la sección sindical de PTIS en Andalucía que iniciaron una huelga indefinida el pasado 14 de noviembre (al cierre de esta edición nos llega la noticia de que la suspensión temporal de la huelga, hasta el próximo 11 de diciembre, para intentar llegar a un acuerdo con la Consejería de Educación ha sido un fracaso y continuarán en la lucha) y la huelga convocada por el Sector Federal Ferroviario, como nos cuenta su secretaria general. Desiderio Martín, en la página 11, nos habla de

la victoria de los sindicatos del automóvil en EEUU y, en la página 6, Miguel Ángel Garrido, del Gabinete Jurídico Confederal, de la sentencia ganada que avala la participación de CGT en el Consejo de Desarrollo Sostenible de la Agencia 2030. La sección sindical de Covisian nos cuenta, página 12, el logro del reconocimiento de los días de permiso en días laborales.

Ángel Lejarriaga, página 7, nos habla de la influencia de los teléfonos móviles en la infancia, una ventana abierta que sumerge a las mentes todavía por formar en el mundo capitalista y Ester M., página 18, abre un espacio seguro para comentar las actitudes machirulas que tiene que soportar una mujer cualquiera en su día a día. Enrique Biosca, en la 14, nos comenta sus ideas para abrir la Organización de manera que, sin perder nuestras señas de identidad, pueda percibirse como un lugar desde donde cambiar el mundo y Óscar Murciano, página 16, nos da algunas de las claves que han servido para cimentar el crecimiento en la Confederación Territorial de Catalunya, de abrirla a la participación de las mujeres y de las personas jóvenes: todavía tenemos mucho camino que recorrer.

En la sección Abriendo Fronteras cerramos el artículo sobre Brasil, página 13, y en Agitación Adrián Zarco nos cuenta la forma de explotación de las industrias agrícolas en el campo lleidatà. Gentes de Baladre nos aporta un interesante texto, que se hace muy corto, sobre las reflexiones que tuvieron en el encuentro de Salamanca del pasado 4 de noviembre “Juntas para estar. Generando espacios comunitarios” en la página 21.

Yanira Hermida cierra el artículo comenzado en el número anterior sobre la reforma sexual anarquista, páginas 22 y 23, y Manolito Rastamán, además de su (nuestro ya) Gregario & Gregaria, nos regala una ilustración sobre la “princesita” en el Addenda. La cosecretaria de feminismo y género del sindicato único de Burgos nos cuenta, en la página 19, que las niñas siguen queriendo ser princesas: ¡Pobrecita princesa de los ojos azules! que diría Darío.

Cerramos el periódico con la entrevista a Nuria Sanmartí, de SEGAP con una atinada reflexión sobre la revolución que nos merecemos y por la que trabajamos porque, aunque la realidad se nos siga intentando imponer, aunque el día a día nos haga dudar, tenemos que seguir nuestro camino hacia la Libertad y se hace necesario creer que esa posibilidad es real. ■

POR PALESTINA, TODOS LOS DÍAS SON 29 DE NOVIEMBRE

Durante la madrugada del sábado 7 de octubre, milicias palestinas de Gaza entraron en territorio israelí tras lanzar varios miles de cohetes. El Gobierno de Gaza, dirigido por el partido islamista *Hamás*, declaraba que se trataba de una respuesta a las agresiones sufridas durante el último año como consecuencia de las incursiones del ejército israelí en Gaza y Cisjordania.



Santiago de la Iglesia
Secretario de Acción Social de MCLMEX

Según Hamás, la operación de las milicias palestinas, la "Tormenta de Alqsa", tenía como objetivo provocar una rebelión contra la ocupación israelí en todos los territorios palestinos, incluyendo Cisjordania. Como respuesta, el gobierno de Netanyahu declaraba el estado de guerra, la movilización de los reservistas y el bombardeo masivo sobre la franja de Gaza para responder a la ofensiva palestina.

Mientras escribimos estas líneas se cumplen 75 años de la resolución de la ONU del 29 de noviembre de 1947 donde la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Resolución 181, conocida como el plan de partición de Palestina. Esta resolución recomendaba la creación de dos Estados: uno árabe y otro judío, dejando Jerusalén bajo administración internacional y entregando más de la mitad del territorio al proyecto colonial sionista: los colonos europeos, propietarios del 7% de la tierra, asumían el control del 54% del territorio. El apoyo del Reino Unido, sumido en cuantiosas deudas con el movimiento sionista y que, en ese momento, era la fuerza ocupante de Palestina, fue decisivo. Se constituía así el marco legal internacional que daría lugar el nuevo Estado de Israel y que permitió desarrollar ampliamente el proceso colonial sionista y de limpieza étnica sobre el pueblo de Palestina: el 14 de mayo de 1948, los israelíes declaraban su independencia y daba comienzo la *Nakba*.

Desde el pasado 7 de octubre, Israel ha vuelto a infringir un castigo colectivo a toda la población palestina de Gaza, asesinando hasta la fecha a más de 16.000 personas (muchas de ellas niñas y niños) en menos de 60 días. Esta operación debe ser denunciada sin paliativos como genocidio y limpieza étnica y calificar a Netanyahu como criminal de guerra y a su gobierno como responsable de crímenes de lesa humanidad.

En el Estado español no han tardado en constituirse plataformas y comités de apoyo al pueblo palestino y las acciones de protesta se han multiplicado por todo el territorio: el pasado 29 de noviembre se convocó una jornada internacional de solidaridad en los centros de trabajo bajo el lema "Global Walkout 4 Palestine" y diferentes movilizaciones recorrieron las calles de las principales capitales de provincia de todo el Estado. Además, han comenzado a organizarse Comités de Solidaridad con Palestina en barrios y pueblos de Madrid, en los que CGT está participando activamente, y las concentraciones, pidiendo el alto el fuego y el fin del genocidio, se han ido sucediendo.

El pasado 20 de noviembre, una representación de los sindicatos combativos presentó ante el Congreso una carta abierta al nuevo gobierno exigiendo la ruptura de relaciones con Israel:

Los Sindicatos de Clase firmantes, siguiendo el llamamiento público de los sindicatos palestinos, pedimos al Estado español adoptar una posición clara, justa y solidaria en defensa de Palestina.

Es por ello que apoyamos unánimemente acciones como las promovidas por la campaña BDS (Boicot, Desinversión y Sanciones) contra Israel como medio para impulsar cambios positivos en la región. También instamos a los gobiernos de todo el mundo a condenar el régimen de apartheid israelí y a romper de inmediato todos los acuerdos con Israel, especialmente los relacionados con la colaboración militar.

Pedimos al Gobierno y a parlamentarios y parlamentarias que aprueben estas iniciativas, como toma de posición frente a las atrocidades que el gobierno sionista israelí está cometiendo en la Franja de Gaza y en Cisjordania contra el pueblo palestino.

El 21 de noviembre, en la estación de Sol de Madrid, se realizó una acción en la que unas 150 personas ocuparon el vestíbulo con banderas de Palestina y pancartas en las que se podía leer "Alto al genocidio palestino" y "Ruptura de relaciones con Israel" mientras se gritaban consignas en favor de Palestina.

Estos son solo algunos ejemplos de la presión que debemos ejercer para parar este atroz genocidio, siendo el posicionamiento de CGT nítido desde el primer momento. Nuestro compromiso de participación en todas estas iniciativas debe servir para fortalecer la unidad de acción.

Estas son las reivindicaciones que CGT ha asumido:

- Cese inmediato del genocidio sobre Gaza, fin del apartheid y de la colonización.
- Liberación de presas y presos políticos.
- Reconocimiento de asilo y refugio para todas las personas desplazadas por este conflicto, así como para desertores y objetores.
- Ruptura de relaciones diplomáticas y de acuerdos económicos con Israel y del Acuerdo de Asociación Preferente UE-Israel.
- Reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la resistencia contra la ocupación militar israelí.
- Retirada inmediata de los efectivos militares del ejército español y de mercenarios españoles en la zona que apoyan la agresión sionista sobre Palestina.
- Embargo de armas a Israel.
- Sanciones económicas y aislamiento internacional a Israel en los campos académico, comercial, deportivo, cultural, etc.
- Denuncia al Ayuntamiento de Madrid de complicidad con el genocidio del pueblo palestino por otorgar la Medalla de Honor de la ciudad al Estado de Israel.

La solidaridad internacionalista debe favorecer una movilización constante hasta lograr poner freno a esta barbarie apoyando la CGT todas las iniciativas que vayan encaminadas en esa dirección.

¡Viva Palestina Libre! ■



Formación

ONLINE:
Elecciones sindicales en empresas públicas y privadas

Por José María Trillo (GJC)
4 diciembre
10.00h a 13.30h



ONLINE:
Nuevos permisos para trabajadoras y trabajadores

Por José María Trillo (GJC)
11 de diciembre
10.00h a 13.30h



PRESENCIAL:
30 horas semanales sin reducción de salario
MESA 1: ARGUMENTARIO
Por Mariu Ruiz y Fran Rico

MESA 2: HOJA DE RUTA
Por Maribel Ramírez y Diego Rejón
12 de diciembre
10.30h



Sala de conferencias
Facultad de Documentación (UCM), C/Santísima Trinidad, 37 (Madrid)

RyNtv:



Al día

Si el genocidio se intensifica, fortalezcamos la resistencia

BDS por Palestina

María Santiago
BDS Madrid

Desde hace unas semanas, estamos asistiendo en directo al genocidio televisado del pueblo palestino: el bloqueo total de Gaza, el desplazamiento forzado de la población gazatí, el bombardeo a población civil, a hospitales, a escuelas, a viviendas... el asesinato de miles de palestinas, **11.078 hasta el 10 de noviembre**, según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), de las cuales 4.506 eran niños y niñas. Un genocidio explícito que es la continuación del genocidio iniciado en 1948 con la Nakba o Desastre, el proceso por el cual Israel expulsó forzosamente a más de 800.000 personas palestinas de sus tierras y destruyó más de 500 pueblos palestinos para poder hacer realidad aquello que dijo Golda Meir, ex primera ministra israelí, de “una tierra sin pueblo”.

Desde entonces, con distin-

tos niveles de intensidad a lo largo del tiempo, el genocidio palestino ha continuado: a través de la ocupación ilegal según el derecho internacional de las tierras palestinas, la construcción de un muro de más de 700 km que separa a las poblaciones palestinas entre sí y limita su movilidad, los *checkpoints* militares por los que debe pasar la población palestina cada vez que se quieren trasladar, el robo de propiedades, la expulsión y demolición de sus casas, la denegación de acceso a recursos básicos como el agua, la discriminación laboral, educativa y

sanitaria, la represión política, el establecimiento de un sistema de apartheid contra las palestinas (**Human Rights Watch**, 2021), su encarcelamiento o su asesinato. La población palestina lleva décadas resistiendo el genocidio y esto es importante recalcarlo para entender el momento actual, para entender que, para que cese la violencia, tiene que desaparecer el contexto de apartheid, sionismo, colonialismo y opresión al que están sujetas las palestinas desde hace más de 75 años, y para entender la historia de resistencia del pueblo palestino.

En 2005, más de 170 organizaciones

El boicot consiste en la retirada de apoyo a aquellas instituciones y empresas que se lucren o mantengan el sistema de apartheid

de la sociedad civil palestina (sindicatos, asociaciones profesionales, grupos feministas, etc.) hicieron un llamamiento internacional al Boicot Desinversiones y Sanciones a Israel: BDS (<https://boicotisrael.net/llamamiento-bds/>). Tras décadas de pasividad del sistema internacional e inspirándose en la lucha contra el apartheid en Sudáfrica, desde Palestina se promovió esta campaña hasta que se logren los tres objetivos fijados para la misma: el fin de la ocupación de las tierras árabes y el desmantelamiento del muro del apartheid; el re-



conocimiento del derecho al retorno de las refugiadas (más de 6 millones en todo el mundo) y la recuperación de sus posesiones; y el fin del sistema racista contra las palestino-israelíes. Tres objetivos basados en el derecho internacional para cuya consecución se propone una estrategia no violenta, feminista, antirracista, anticolonial y comprometida con la justicia social y climática.

Por una parte, el boicot consiste en la retirada de apoyo a aquellas instituciones y empresas que se lucren o mantengan el sistema de apartheid: tanto en el ámbito económico, como en el cultural, el académico o el deportivo. Por ejemplo, actualmente se están llevando a cabo **campañas de boicot contra Puma**, por financiar a la federación de fútbol israelí, que tiene equipos en las colonias ilegales; **contra HP**, por vender tecnología de reconocimiento facial para el muro del apartheid o **contra Carrefour**, por los acuerdos de comercio que

tiene con las colonias ilegales y con el ejército israelí. Por otra parte, las desinversiones consisten en exigir la retirada de fondos en empresas e instituciones que, de nuevo, se lucren o sostengan el apartheid, como es el **caso de la aseguradora AXA**, que tiene inversiones en diversos bancos israelíes. Finalmente, las sanciones implican la expulsión de Israel de los diversos espacios internacionales, así como presiones por parte de la comunidad internacional: se acaba de lanzar una campaña para pedir un **embargo militar a Israel** con el objetivo de que no lleguen armas que sean luego utilizadas contra la población palestina, un embargo que no solo se está movilizándose en los ámbitos de la política institucional, las **estibadoras y trabajadoras del transporte en todo el mundo** (Barcelona, Bélgica, Sydney, Oakland, entre otros lugares) se están negando a facilitar los envíos de armas a Israel. ▶

A lo largo de estos años, el BDS ha demostrado ser una campaña eficaz para lograr la liberación del pueblo palestino: en 2013, Netanyahu la calificó de “amenaza estratégica” y creó el Ministerio de Asuntos Estratégicos que, entre otras cuestiones, tiene como objetivo reducir los daños que provoca el BDS en la imagen internacional de Israel, así como fomentar su criminalización. La campaña ha conseguido que empresas como G4S, Orange o Veolia se retiren de sus actividades en Israel, que miles de artistas, como Roger Waters o Alice Walker, se posicionen a favor del boicot cultural o que universidades como la de Johannesburgo (Sudáfrica) corten lazos con las universidades israelíes.

El éxito del BDS reside en que se trata de una campaña liderada por el pueblo palestino y desde Palestina que nos permite articular la solidaridad a nivel internacional y desde todos los rincones del mundo sin que dejen de estar las voces y la experiencia palestina en el centro. Pero, además, a través del BDS podemos introducir el apoyo a Palestina en nuestro día a día, en nuestros colectivos, sindicatos, puestos de trabajo y lugares de ocio. Podemos pasar a la acción, superar la impotencia y la parálisis que provoca el aluvión de noticias catastróficas y la gravedad de la situación, y podemos hacerlo en nuestros territorios, en nuestros espacios. Podemos apoyar las campañas de boicot, cortar lazos con empresas o instituciones que se lucran con el apartheid israelí y que lo legitimen, declararnos **Espacios Libres de Apartheid Israelí**, investigar sobre los vínculos que tiene Israel con las empresas en las que trabajamos, con nuestras universidades, potenciar las redes con Palestina, escuchar sus demandas y seguir las estrategias y líneas de acción que nos proponen.

Porque la lucha por Palestina es también la lucha de las trabajadoras, de las mujeres, de las personas queer, de las antirracistas, del planeta. En Palestina se articulan todas las opresiones, y la represión es posteriormente exportada a todo el mundo, **como ocurre con las relaciones comerciales, armamentísticas y de inteligencia entre la policía española y el ejército israelí**. Por eso, si se intensifica el genocidio, fortalezcamos la resistencia. Unámonos al BDS. ■

Sindicato Solidaridad y la ¡JUERGA GENERAL! del 24 de noviembre

El Estado español ha tenido una curiosa evolución respecto a las organizaciones sindicales. Haciendo un breve resumen de la historia reciente, vemos que las Comisiones Obreras surgieron como grupos de oposición al franquismo que poco a poco se fueron infiltrando en las estructuras y representatividad de la Organización Sindical Española, el sindicato vertical de la dictadura. Cualquier enemigo del franquismo era bienvenido en las filas de aquellas primeras Comisiones, desde comunistas y socialistas hasta cristianos de base y anarcosindicalistas, aunque había grupos en el exilio, como la UGT, que consideraba traidor a cualquiera que interviniese desde dentro.

Llegada la “Transición”, se creó el marco jurídico, la Ley 19/1977 sobre la libertad sindical. En los primeros momentos, aparecieron más de 3.000 sindicatos, todo partido político necesitaba una rama juvenil, un brazo militante y un sindicato, la política siguió de la mano del sindicalismo. En esos primeros años surgieron partidos y sindicatos que, al no conseguir representatividad, acabaron fusionándose o disolviéndose. Solo sobrevivieron aquellas centrales con espíritu de masas estatal, asentadas en algún ramo o que controlasen sectores muy estratégicos.

Las pocas que sobrevivieron –a nivel nacional– fueron las CCOO vinculadas a los partidos comunistas, la UGT títere del PSOE, la CNT y los socialcristianos de la USO. Todos ellos se consideraban sindicatos de clase con una postura ideológica bien definida; en cambio existían otros que se mantuvieron en la línea “libre”, “profesional”, “apolítica” y todos esos adjetivos típicos de los sindicatos amarillistas que recuerdan a los actuales CSIF o FETICO. Sindicatos abiertamente derechistas no existieron salvo peculiaridades excepcionales como Fuerza Nueva del Trabajo (FNT), afín de Blas Piñar, aunque hubo intentos como el de la UCD que quiso apropiarse de la USO.

Los partidos derechistas no pudieron forjar un contrapeso en el campo sindical. Lo cual no puede verse como una victoria, sino como una derrota, porque esas personas afines impregnaron y corrompieron las bases ideológicas del resto de organizaciones, sobre todo de las más amplias.

El modelo social instaurado con el sindical quedó completamente cristalizado. Sí que ha habido recientes intentos de crear alguna central nueva, como ya intentó Podemos con “Nosotros” y ha hecho Vox con “Solidaridad”, un nombre que mancha

al anarcosindicalismo porque Solidaridad remite a un periódico editado por la CNT-AIT y la Confederación Solidaridad Obrera es un sindicato anarcosindicalista escindido de la CGT en 1990 y con el que mantenemos la unidad de lucha.

La convocatoria de huelga general para el 24 de noviembre del sindicato Solidaridad (Vox) ha sido una sorpresa. Evidentemente, una organización en decrecimiento y sin representación ni peso sindical no tiene mayor influencia y su huelga se concretará en una manifestación, unas fotos y poco más, todo ello en la línea propagandística del partido Vox que sabe que estos actos calan en la opinión pública y atraen a los medios.

CGT, o mejor dicho el movimiento obrero, debe jugar sus cartas correctamente. El derecho a la huelga está recogido en la Ley 17/1977. El art. 11º recoge los supuestos que declaran ilegal una huelga, entre ellos las “huelgas de solidaridad o apoyo” y “cuando se inicie y se sostenga por motivos políticos o a cualquier otra finalidad ajena al interés profesional de los trabajadores afectados”.

Según la convocatoria de huelga, “Solidaridad llama a todos los españoles a manifestarse y participar de esta huelga general en un contexto en que sus condiciones de vida se han deteriorado hasta niveles insospechados hace solo unos años [...] España lidera las estadísticas europeas de paro estructural y desempleo juvenil [...] y sufre una invasión migratoria que ha empujado hacia abajo los salarios”. Parece ser que ahora se dan cuenta de las desigualdades sociales y las aprovechan –como siempre– para criminalizar a la población migrante como si fueran los culpables de los bajos sueldos. Pero continúa: “se añaden las consecuencias nocivas del pacto de investidura [...], estos acuerdos lesionan las conquistas sociales”.

Resulta paradójico que se manifiesten con exigencias sobre estas propuestas sobre las que anteriormente ya votaron en contra en los parlamentos español y europeo. Sin embargo, lo interesante es comprobar cómo han solicitado una huelga alegando causas laborales para encubrir una huelga con fines claramente políticos. Se crea así un poderoso precedente jurídico que puede ser utilizado el día de mañana, alegando las mismas premisas, para ampliar el marco de lucha al aumentar los supuestos y alegaciones. ■

Alberto García Lerma

¿Vulnerar el derecho a la libertad sindical de CCOO Y UGT?

El Tribunal Supremo avala la presencia de CGT en el Consejo de Desarrollo Sostenible

Miguel Ángel Garrido
Gabinete Jurídico Confederal

Este asunto nace por la presencia de CGT junto a USO y CSIF en el Consejo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (que se compone de un elevado número de representantes de la sociedad civil) para debatir e informar sobre la consecución de sus objetivos.

Demanda de CCOO y UGT

En la constitución del Consejo de Desarrollo Sostenible, UGT y CCOO se descolgaron manifestando que la presencia de nuestra organización, junto a la de USO y CSIF, vulneraba su derecho a la libertad sindical y pretendían estar en “duopolio” sindical junto al resto de organizaciones variopintas que están presentes como expresión de la sociedad civil organizada. Hay que dejar muy claro que lo que atacaban era nuestra presencia y no que ellos no estuvieran en el Consejo porque, como es natural, tienen reconocida su representación en un órgano que existe para aportar e informar sobre las necesidades básicas de la sociedad y no sobre reparto de recursos o negociación de condiciones laborales. Es por ello por lo que, estas organizaciones, impugnaron la orden DSA/819/2020 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 por la que se regula el Consejo de Desarrollo Sostenible y que en consecuencia nos daba audiencia en dicho foro.

En consecuencia, CCOO y UGT presentaron demanda por vulneración de derechos fundamentales ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia. Su postura se basaba en una visión cerrada y excluyente de su representatividad entendiendo que dicho órgano es expresión de representación institucional en apoyo del artículo 6.3 de la LOLS y, por ello, solo pueden formar parte del Consejo los sindicatos mayoritarios a nivel estatal. CGT defendió la tesis consistente en mantener que no se trataba de participación institucional ni negociación colecti-

va por lo que tiene derecho a formar parte en dicha comisión.

En la instancia, la Audiencia Nacional, en su sentencia de 27 de septiembre de 2021, desestimó la demanda presentada por esas organizaciones sindicales lo que motivó que ambas recurrieran al Tribunal Supremo. Recientemente, el Tribunal Supremo ha fallado el asunto dictando una nueva sentencia, de fecha 16 de octubre de 2023, que ha motivado la desestimación del recurso de casación presentado por UGT y CCOO.

Una breve valoración de la sentencia

La primera cuestión que destacar es que el recurso de casación pasó el filtro de admisión, puesto que es un debate de indudable trascendencia al afectar a la libertad sindical y la representatividad y presencia de las organizaciones sindicales en determinados foros. El Tribunal Supremo, en su razonamiento, entiende en primer lugar que las funciones del Consejo de Desarrollo Sostenible van mucho más allá de los intereses más estrictos que atañen a las organizaciones sindicales y patronales. Esto es claro, si atendemos a los mismos objetivos trazados que son más amplios que lo estrictamente laboral. A nadie se le escapa que la erradicación de la pobreza y el hambre, la salud y el bienestar o el agua limpia, por citar algunos ejemplos, son objetivos que atañen al género humano y que desbordan ampliamente los intereses sindicales.

La segunda cuestión a tener en cuenta de la resolución judicial es que la configuración de la libertad

sindical de los sindicatos mayoritarios no se puede afrontar desde la exclusión de otros sindicatos y, por ello, en un sentido negativo. Por todo lo expuesto, entendemos que se ha hecho justicia dando la razón a la CGT en este caso, manteniendo su presencia en pie de igualdad a los mayoritarios de CCOO y UGT. Ello es así ya que los sindicatos mayoritarios pretendían una aplicación extensiva de su concepto de mayor representatividad –que se aplica en materia de negociación colectiva y representación institucional– para aplicarlo a un órgano que es consultor y de la expresión más amplia posible de la ciudadanía por lo que el mandato de Naciones Unidas y que aplica el Gobierno, es que su composición sea lo más plural posible.

Precisamente, como una serie de autores se han encargado de manifestar, el reconocimiento de la condición de sindicato más representativo puede llevar a afectar a la libertad sindical¹. Ante las prerrogativas de los sindicatos mayoritarios, se debe poner en valor la igualdad como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico de conformidad con el artículo 1.1 de la Constitución Española. Esa interpretación excluyente de CCOO y UGT sin tener apoyo en la representación institucional y cuando la norma que crea el Consejo de Desarrollo Sostenible dice lo contrario, inevitablemente lesionaría nuestro derecho a la igualdad y a la no discriminación. Es de lamentar que no prospere una visión de pluralidad sindical donde todas las organizaciones puedan aportar sus reflexiones e informaciones para

conseguir los objetivos de la Agenda 2030 y que se mantenga la visión doméstica de las rencillas basadas en la representatividad de las organizaciones sindicales. Se trata de una lectura de la representatividad como arma arrojadiza de los sindicatos mayoritarios contra la CGT y resto de sindicatos. No se puede olvidar que CCOO y UGT gozan de una situación privilegiada en nuestro ordenamiento jurídico y el tratar de extender los mismos a todos los ámbitos genera una mayor desigualdad para sindicatos como el nuestro.

Las dos sentencias del procedimiento han venido a plasmar estos planteamientos que defiende CGT interpretando que la posición de los mayoritarios tiene sus límites en la igualdad y el pluralismo sindical como se han pronunciado los clásicos². Otro elemento para destacar de la resolución judicial es que la configuración de la libertad sindical de los sindicatos mayoritarios no se puede afrontar desde la exclusión de otros sindicatos y por ello en un sentido negativo.

Por todo ello, el enfoque de CCOO y UGT no es correcto y no existe lesión de su derecho a la libertad sindical. Llegados a este punto habrá que esperar al previsible recurso ante el Tribunal Constitucional que será el que dé la definitiva y última palabra. ■

¹García Murcia, J. *Organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Posición Jurídica y dimensión política*. Madrid: Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social; 1987.

²Alonso Olea, M. y Casas Baamonde, M.E., op. cit.

Abuso del teléfono móvil en la infancia y la adolescencia

El teléfono móvil penetra con fuerza en la infancia y en la adolescencia, no sólo como un fenómeno más de consumo, sino inducido por los propios progenitores. Con esta acción pretenden lograr una cierta sensación de control sobre las actividades de sus hijos e hijas.

Una discusión

Resulta obvio decir que el teléfono móvil es muy atrayente para la población en general, pero en especial en la infancia y en la adolescencia: les proporciona un contacto fácil y rápido en sus relaciones sociales, dotándolas de una cierta independencia de los padres. Para estos grupos de edad es un producto tecnológico preferente sobre otros que están en el mercado. Los padres, además, suelen reforzar su utilización porque tienen la idea —en alguna medida real— de que pueden ejercer una supervisión a distancia de la vida de sus hijos e hijas. A todo esto hay que sumar que los teléfonos móviles no valen todos por igual, por lo que poseer uno de mayor coste supone un estatus privilegiado —lo mismo que vestir ciertas prendas de marca o calzar unas zapatillas deportivas caras—. Diversas investigaciones han llegado a afirmar que **el adolescente dota de símbolo de identidad a su móvil**. Incluso sugieren que muchos jóvenes consideran al teléfono móvil como un mediador a la hora de organizar su tiempo libre, cuando no un instrumento de ocio en sí mismo.

A continuación se exponen algunos datos sobre el uso del móvil en la población infantil y adolescente. Para empezar, el 66% de la población entre 10 y 15 años poseen un teléfono móvil. Hay una diferencia de dos puntos entre hombres y mujeres (65-67). A los 15 años lo tienen el 93.8%. A la edad de 10 años lo tienen el 22.3% y a partir de ahí sube todos los años. Hay una minoría que ronda el 5-6% que lo han comprado con sus ahorros, al resto se lo han regalado. Ni que decir tiene que el

teléfono móvil suele estar siempre conectado y que el número de horas que se hace uso de él se dispara los fines de semana. En general, tanto chicos como chicas consideran el móvil como un instrumento placentero.

Entonces, tenemos un instrumento reforzado socialmente que es objeto de deseo y fuente de placer por parte de una población vulnerable como es la de niños y adolescentes. **Si esa fuente de satisfacción sustituye a otras propias de la edad nos encontraríamos con una dependencia y, por tanto, con un riesgo de adicción;** es decir, se generaría malestar al prescindir del móvil, que desaparecería con su recuperación. De este modo, se puede observar en muchos casos clínicos síntomas propios de los trastornos adictivos: ansiedad cuando se restringe el acceso al móvil, abandono de actividades diarias, consumo del mismo en aumento o su empleo para satisfacer necesidades emocionales.

¿Cuándo existiría dependencia del teléfono móvil?

Cuando el sujeto lo necesita de manera perentoria para desarrollar con plenitud emocional su vida cotidiana. ¿Cuándo habría adicción? Cuando el chico o la chica cumplan uno o varios de los síntomas de malestar mencionados en el párrafo anterior. Estos datos son una primera aproximación al problema que vamos a denominar de las “pantallas” porque no sólo el teléfono es fuente de conflicto.

Hay más datos preocupantes que se correlacionan con el uso del teléfono móvil. Según el psicólogo clínico del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, Fran-

cisco Villar, en las urgencias de dicho centro sanitario han pasado de atender 250 casos de conducta suicida en menores en 2014 a 1.000 en 2022. El escenario, a primera vista, es aterrador. Habría que responder a la pregunta, ¿cómo hemos llegado a esto? Según sus estudios **estas conductas correlacionan en gran parte con el uso de pantallas: tabletas, teléfonos y ordenadores**. Es obvio que estas máquinas no son las responsables de las conductas suicidas; mas lo cierto es que, en edades de máxima vulnerabilidad psicológica, parecen ser un factor influyente. ¿Por qué? En primer lugar, por la violencia con la que tienen contacto y que normalizan; en segundo lugar, por la suspensión del desarrollo de habilidades que generan las pantallas al convertirles en sujetos pasivos. ¿Qué casos acuden a clínica?: “ciberacoso, agresiones sexuales empeoradas con la humillación de ser grabadas y compartidas, la influencia que ejercen en ellos y ellas la infinidad de perfiles en las redes sociales que alientan al suicidio, ideas de éxito sin el empleo de esfuerzo...”.

¿A dónde les conduce esto?

A una profunda sensación de vacío, a mirar al mundo desde lejos como si fuera un juego que se puede reiniciar si se pierde la partida; a una búsqueda de soluciones mágicas para los problemas como si los logros más elementales pudieran caer del cielo. Digamos que están tan expuestos a sensaciones motivantes, a “fuegos artificiales”, que hacen que el afrontamiento de la vida cotidiana, con todos sus inconvenientes, se les vuelva cuesta arriba. Un estudio realizado en los EE.UU. por Jean M. Twenge con-

cluye que **“los adolescentes que pasan más tiempo ante pantallas tienen más probabilidad de desarrollar problemas de salud mental”**. ¿Qué sucede con los menores de diez años? En estos casos la situación es peor. Según un estudio de la asociación más importante de guarderías privadas de Cataluña, el 80% de los centros consultados detectaron una correlación entre un nivel de retraso global y la sobreexposición a las pantallas. La buena noticia es que estos déficits se corrigen en cuanto se les quita el acceso a las pantallas. Según Francisco Villar “la pantalla no es un recurso para que el niño o la niña coma, tampoco para usar durante un viaje, ni para que no se aburran”: las pantallas interfieren el desarrollo de habilidades cognitivas básicas. **Con el acceso a las pantallas permitimos que nuestros niños y niñas entren en contacto con expectativas irrealizables, con arbitrariedades normalizadas, con crueldades inadmisibles, con escenas impropias para su edad.**

Alternativas

Hay pocas. Los estudiosos del tema sugieren que “todo el tiempo que se pasa mirando una pantalla es tiempo perdido en el desarrollo de habilidades sociales y de empatía”. La sugerencia del psicólogo clínico Francisco Villar es clara: “Un niño antes de los seis años no debería tener contacto con una pantalla. Hasta los dieciséis años debería estar prohibido el uso de las mismas y regulado después, entre los dieciséis y los dieciocho”. Sabido esto, a ver quién pone el cascabel al gato. ■

Ángel E. Lejarriaga

Por la Subrogación PTIS Andalucía en huelga indefinida

Raúl Pérez
Delegado sindical
de CGT PTIS EN LUCHA

La denominación PTIS de las compañeras de Andalucía es equivalente a la de TSIS de Madrid.

También están en lucha y escribieron un artículo con sus reivindicaciones en nuestro número de marzo.



Somos la plantilla externalizada del Personal Técnico de Integración Social (PTIS). Desempeñamos nuestro trabajo en centros educativos públicos, colegios de Educación Infantil y Primaria e institutos de Educación Secundaria, dentro del horario lectivo; prestamos el apoyo para la integración al alumnado más vulnerable, con Necesidades Educativas Especiales (aquel que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial o trastornos graves de conducta).



Comité de huelga. De izquierda a derecha: Ramón Núñez, Carmen Rodríguez, Francisco Ruiz, Raúl Pérez y Cristina Rivero.

El término “necesidades educativas especiales” pone el énfasis no sólo en el alumnado, sino también en la respuesta educativa que precisa ayudas y adaptaciones necesarias para conseguir su máximo desarrollo posible desde un modelo de escuela inclusiva. En nuestro trabajo nos encontramos con trastornos graves del desarrollo, discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad intelectual, trastornos de la comunicación, discapacidad física, trastornos del espectro autista, trastornos graves de conducta, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad y enfermedades raras y crónicas.

Este es nuestro trabajo: servir de apoyo, servirles de apoyo, para que puedan tener la oportunidad de llegar al máximo de su desarrollo personal. Servimos de ojos, de manos, de pies, de voz, les asistimos en las tareas más elementales como el baño o el aseo, les conferimos una rutina social, una tranquilidad emo-

cional y permitimos la inclusión y la plena integración con el mundo que les rodea. Nos hemos convertido en “su bastón”, como dicen las familias.

Pero ahí no acaba nuestra labor, porque este es un trabajo de ¡vocación!, al que muchos otros profesionales no se atreven a acercarse. Y es así, un trabajo duro, doloroso emocionalmente, estresante, donde los resultados se ven muy a largo plazo y hay que hacer un esfuerzo para no llevarte ese pesar a casa. Son tantas horas las que pasamos a su lado, que se han convertido en parte nuestra y nosotras de ellos, incluso de sus familias, que son las que sufren de verdad su realidad. Y llegamos hasta el punto en que el propio profesorado nos reclama ante cualquier situación que se descontrola o por el simple hecho de que no entienden lo que están diciendo.

Este servicio fue externalizado hace alrededor de 20 años, generalmente tenemos contratos de media jornada y, en nuestros comienzos, el

suelo no llegaba a los 600 euros y somos un sector altamente feminizado, donde más del 90% de la plantilla somos mujeres, lo que agrava aún más la brecha laboral. Desde entonces, las PTIS, hemos ido rodando de empresa en empresa según se han sucedido las licitaciones, en algunos casos empresas que poco o nada tenían que ver con este servicio (incluso debido a errores burocráticos, nos hemos visto obligadas a pasar por varias de ellas en el mismo curso).

Pasado un tiempo, se nos exigió el título de Magisterio y lo presentamos, después, nos dijeron que dependería de las horas que hubiésemos trabajado... más tarde, el título de Integrador/a y, sin embargo, en ese momento, era prácticamente imposible entrar en el grado formativo debido a la edad de algunas de nosotras y a la presencialidad requerida (en mi caso, tenía demasiada formación y las plazas se reservaban a quien provenía de Secundaria, aunque luego algunas llegaban a quedar desiertas). Solo nos quedaban dos opciones: la semipresencialidad, que consistía en acudir 2 o 3 tardes en semana a clase, impartida en un pueblo de Cádiz (yo en concreto soy de Jaén); o pagar un dinero, que no teníamos, para hacerlo online a través de una empresa privada, sí, la famosa empresa de FP privada que en su día perteneció al fallecido consejero de Educación Javier Imbroda: Medac que fue vendida a un fondo de inversión americano, multiplicando su valor y continuando con la privatización de la educación en España. Al final, se propuso la idea del ACREDITA, un certificado de profesionalidad que capacita y suple la titulación para poder trabajar (un certificado

oficial de la Junta de Andalucía, con diversos módulos, pruebas y entrevistas específicas con personal titulado y sobradamente capacitado e instruido).

El camino, desde nuestro inicio, ha sido difícil y duro. No se abrían bolsas de trabajo para optar a ejercer como personal laboral y la descompensación laboral, a día de hoy, es odiosa. Mientras que el personal laboral está contratado a jornada completa, nosotras solo a media jornada por el mismo trabajo y las mismas funciones y nuestro sueldo es mucho más bajo; no tenemos los mismos derechos laborales ni se nos respeta la conciliación familiar; con 20 horas añadidas de asistencia médica, corriendo de nuestro bolsillo, teniendo en cuenta que en muchos casos tenemos que desplazarnos desde un pueblo, por lo que se pierde el día completo (ya has consumido 5, de esas horas).

La figura del PTIS supone un recurso humano englobado dentro de las medidas y recursos generales y específicos para el apoyo del alumnado de diferente escolarización para: “garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios” (Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), con las modificaciones de la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley de Educación (LOE) y la Ley 07/2007, de Educación de Andalucía). Es aquí, cuando entran en juego los Equipos de Orientación Educativa que, tras realizar un diagnóstico del alumnado, establecen un dictamen de escolarización y otorgan el recurso como necesario, como esencial.

No se contentaron con esto y el propio consejero de Educación de ▶

la Junta de Andalucía, Javier Imbroda, propugnó un Decreto educativo en el que, de un plumazo, cambiaba la legislación educativa. Transformó este servicio, haciéndolo pasar de esencial a complementario, equiparándolo a un aula matinal o actividades extraescolares y el personal externalizado quedaba a expensas de las órdenes de empresas, de dentro o fuera de Andalucía, que no tienen ni pueden tener la información necesaria por la ley de privacidad de datos situándonos en un limbo en el que recibimos órdenes directamente de los centros educativos, recalco, públicos... convirtiéndonos en “chic@s para todo”. A todo esto, hay que sumar el que se nos englobe en un convenio que no nos pertenece.

De esta forma, nos encontramos con pagos que no llegan, atrasos que no se pagan o lo hacen a año vencido mediante la interposición de denuncias, periodos de inactividad que no cobramos o cambios unilaterales de contrato después de ganarlos... sí, también con denuncias y juzgados. Lo poco que hayamos avanzado ha sido ante los tribunales o ante la inspección de trabajo, pero cuando llega una nueva empresa, hace borrón y todos a empezar de cero.

El último invento por parte de la Administración fue la creación de una bolsa única común (BUC) en la que supuestamente entraríamos en igualdad de oportunidades. Nada más lejos de la realidad: baremaciones absurdas, mal realizadas, y recursos contenciosos interpuestos por ello, no contestados, con una puntuación por año trabajado muy inferior a cualquiera que hubiese estado en cualquier organismo público por breve que fuera el tiempo o incluso sin tener nada que ver con el servicio. Nos mintieron y su respuesta fue que nosotras habíamos elegido la empresa privada: hoy, como ayer, la Junta de Andalucía se limita a decir que no tiene nada que ver con nosotros, que somos nosotras las que tenemos un problema con nuestra empresa.

Hace ya muchos años que luchamos contra unas condiciones de trabajo precario e indignas hasta que desembocó en la petición de subrogación, amparándonos en la Ley 9/17 con la modificación del artículo 44 y las exigencias derivadas de la Directiva 2001/23/CE. Esto quiere decir que, cuando una Administración pública se subroga por reversión en la gestión de un servicio público pre-

viamente externalizado, debe (como empresa “A”) subrogar a la plantilla que realiza dicho servicio. El Tribunal Supremo ha puesto fin a una larga controversia jurídica sobre el estatus laboral de los trabajadores de una empresa privada que presta un servicio público que en un momento dado es asumido por la Administración, que debe subrogar los contratos de estos empleados, es decir, integrarlos en su plantilla de acuerdo con lo que establece el Estatuto de los Trabajadores.

La Junta de Andalucía se limita a decir que solo contrata empresas y no a sus trabajadores, cuando lo cierto es que ninguna de estas empresas aporta ninguna trabajadora a este servicio, sino que es la APAE (Agen-



Acampada a las puertas de la Delegación Provincial de Educación en Sevilla.

cia Pública Andaluza de Educación) la que obliga a estas empresas a contratar a la plantilla en bloque. Es esta agencia pública la encargada de vigilar la actuación de dichas empresas y no solo no lo hace, sino que es la propia APAE la que proporciona nuestros sueldos y no la empresa “de turno”, con lo que queda demostrada su vinculación. De modo que, si no se envía el dinero desde la Junta, no cobramos. Además, reconoce en esta designación de los servicios mínimos que nunca llegaron a establecerse, que es ella, la APAE, la que nos contrata directamente.

Y el agotamiento es tal, que no hemos podido más. El 14 de noviembre, la Sección andaluza de PTIS EN LUCHA de la CGT comenzamos una huelga indefinida convocada para toda Andalucía y para todo el sector. Las familias del alumnado están

con nosotras porque a ellas también les duele, más que a nadie, ver cómo a sus hijos e hijas les cambian a su PTIS de la noche a la mañana o se lo quitan reduciéndonos el contrato a 15-10 o 5 horas, o nos mandan a centros con mayor ratio de alumnado y una demanda ni soportable ni posible de cubrir, mientras que al personal laboral le otorgan centros más “tranquilos”.

Lo más sangrante de todo esto es que la huelga comenzó y las empresas no han hecho nada para establecer unos servicios mínimos porque, esto es una reflexión mía, no querían afrontar más demandas. Pero se definieron desde la Junta, considerados abusivos, justificándolos por tratarse de un servicio “ESENCIAL”

Amnistía, se permiten posicionarse políticamente, incumpliendo con la separación de poderes.

Pero siempre hay un rayo de luz y por fin se ha conseguido una sentencia favorable en el Supremo, un rayo de luz que ha entrado como un vendaval de aire fresco, que nos da fuerzas para seguir luchando. Lo que exigimos es la equiparación salarial y laboral, con respecto del personal laboral: mismas funciones, mismas condiciones.

Mientras tanto, continúa la privatización de la Escuela Pública y, con ella, el sufrimiento de nuestro alumnado y el de sus familias. También el nuestro porque no pasa ni un momento en que no pensemos en nuestros niños (sí, nuestro@s) en sus familias y que los echemos de menos. Pero con todo el dolor de nuestro corazón, tenemos que decir ¡basta ya! y tenemos que luchar por nosotras.

Por eso, la lucha continúa. Hemos realizado un encierro en la Delegación de Educación de Sevilla porque nadie nos quiso recibir hasta que fuimos desalojados. Nos hemos encadenado frente al Parlamento de Andalucía con el apoyo de las familias mientras otras compañeras conseguían hablar con Juan Manuel Moreno Bonilla para que se volviera a reír de nosotras cuando su consejera, Patricia del Pozo, contestara con mentiras en el Pleno... intentamos hablar con ella en su visita a Jaén, pero terminó el evento antes de tiempo y se fue por la puerta de atrás. Muchos partidos políticos han presentado mociones a nuestro favor en los plenos de sus Ayuntamientos...

La lucha continúa.

El 27 habrá una macroconcentración en Sevilla y, desde ese día al 30, se llevará a cabo un “Campamento de la Dignidad” frente a la Delegación de Educación, desde donde, el día 30, partirá una manifestación hasta el Parlamento para unirnos allí con la concentración de familias de Andalucía.

Porque no se negocia lo que es de uno, sino que ¡se exige!, No negociamos, LUCHAMOS.

La única solución es la Subrogación.

¡SALUD! ■

Concepto: CAJA RESISTENCIA PTIS
Nº de cuenta: ES17 2100 8460 9022
0014 5707
Titular: CGT Andalucía

El Sector Ferroviario ante la convocatoria de huelga

Noelia Martín
SG del SSF-CGT

La privatización de Renfe Mercancías y los cambios en la titularidad de Rodalies en Catalunya, junto con la transferencia de cercanías al Gobierno Vasco, marcan un hito en el futuro del Sector Ferroviario. Estos eventos no solo afectarán a las plantillas de Renfe y Adif, sino que también generan incertidumbre para todo el personal del sector.

Privatización de Renfe Mercancías

La Dirección de la empresa nos presenta, como la única solución a las pérdidas que arrastra Renfe Mercancías, la creación de una sociedad mixta al 50% con la cesión de activos, fondos de comercio y personal. Esta medida afectaría, directamente, a 800 personas y, de manera indirecta, al personal que realiza el mantenimiento de material rodante y al personal de terminales y logística, que forma trenes o carga y descarga mercancías.

Acuerdo de investidura

El acuerdo de investidura firmado por PSOE y ERC tiene dos aspectos claves que afectan al sector ferroviario: la prestación del servicio de Rodalies y la transferencia de la titularidad de la infraestructura. Con respecto a la prestación de servicio, se creará una nueva empresa dependiente de la Generalitat de Catalunya que se dotará del material y del personal que actualmente presta el servicio de Rodalies con Renfe, afectando directamente a unas 2.200 personas y de manera indirecta al personal externo a Renfe de otros territorios (como los talleres que realizan el mantenimiento de las unidades). Además, se acuerda la transferencia de la titularidad de tres líneas de Rodalies abriendo la posibilidad de ampliarlas en un futuro, pero no está nada claro cómo se gestionará, aunque todo apunta a que el mantenimiento de la infraestructura será realizado por terceras empresas, seguramente privadas.

Del acuerdo de investidura firmado entre PSOE y PNV no se conoce el contenido exacto, pero todo apunta a que también haya un traspaso de la gestión al Gobierno Vasco.

Convocatoria de huelga

Como organización anarcosindicalista que somos, la CGT se enfoca en la defensa de los derechos de la clase trabajadora. Nuestro modelo aboga por la lucha de clase, la acción directa, la autogestión y el internacionalismo. La prioridad del SSF-CGT es mantener las condiciones laborales y evitar la pérdida de derechos en el sector. Por eso, ante esta amenaza, tomamos una posición contundente y trasladamos a los Comités Generales de Empresa (CGE) la necesidad de dar una respuesta unitaria.

Como hecho extraordinario, seis organizaciones sindicales de dos empresas diferentes se pusieron de acuerdo en iniciar acciones coordinadas: comunicados, ruedas de prensa y asambleas conjuntas por todo el territorio para informar a las personas trabajadoras de la situación. Todo este trabajo finalizó con la convocatoria de paros de 24 horas en Adif y Renfe para el 24 y 30 de noviembre y 1, 4 y 5 de diciembre. Cerca de 30.000 personas trabajadoras llamadas a la huelga.

Nuestras razones

Nuestras razones nada tienen que ver con los argumentos políticos. La lucha es la defensa de los derechos laborales de la clase trabajadora y el modelo de ferrocarril público, social y sostenible que defendemos desde nuestros inicios y en el que somos la referencia. Desde el SSF-CGT lo tenemos claro, debemos luchar por asegurar los empleos de calidad, la estabilidad y condiciones económicas, el derecho a la movilidad y la promoción, el cuidado a la salud laboral y los derechos adquiridos a lo largo de los años.

Debemos seguir luchando por el ferrocarril público que vertebra el territorio y da servicio a la clase

trabajadora: el ferrocarril convencional, que sufre la falta de inversión y la falta de personal como principales causas del mal servicio y las continuas incidencias que sufrimos. Desde el SSF-CGT apostamos por la gestión de proximidad desde los territorios a través de Renfe y Adif porque la gestión en la proximidad bien ejecutada permite establecer un mejor servicio con mejores horarios y tarifas para la ciudadanía, pero esto no se va a conseguir con el cambio de titularidad.

El acuerdo

Durante todo el 23 de noviembre las conversaciones de los CGE con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se materializaron en una serie de compromisos plasmados en un acuerdo que llevó a los CGE a desconvocar las movilizaciones previstas. Desde el SSF-CGT manifestamos, y así lo recoge el acuerdo, que someteremos la decisión a nuestra afiliación y comunicaremos la respuesta al Ministerio una vez se realicen las asambleas de afiliados y afiliadas y tomemos un acuerdo en el Pleno de Secciones Sindicales, máximo órgano de decisión del SSF-CGT entre Congresos.

En cuanto al ACUERDO:

- Se crearán mesas específicas de negociación con la representación legal de las personas trabajadoras en las que se estudiará cada paso que se produzca durante el proceso.

- Se mantendrán las condiciones sociolaborales de la plantilla garantizando la integridad del Grupo Renfe y Adif. La indemnidad de los derechos sociolaborales de las personas trabajadoras de ambas empresas públicas se verá reflejada en un Marco Jurídico específico.

- La eficiencia, la seguridad y la calidad en todos los ámbitos e infraestructuras de la red cumplirán los estándares tanto europeos como nacionales, regulados por la legislación vigente, incluidas las exigencias de las titulaciones requeridas para operar.

- Se creará una mesa de diálogo permanente entre las partes, que asegurará el consenso ante cualquier evento que se produzca en el Sector Ferroviario, de forma que no se perderá de vista el modelo ferroviario que reivindican las trabajadoras.

La toma de decisiones en el SSF-CGT

Alcanzado un Acuerdo por el resto de Organizaciones Sindicales que conforman la mayoría de los CGE de Adif y Renfe, en el SSF-CGT las asambleas determinarán nuestra postura.

Previo al Pleno Extraordinario de Secciones Sindicales convocado para el 29 de noviembre, la afiliación del SSF-CGT hizo su trabajo y nos reunimos en Plenaria el 14 y 15 de noviembre para tratar en profundidad la situación de Renfe Mercancías y las transferencias a las CC.AA. En ella, debatimos ampliamente el posicionamiento unitario del SSF-CGT (que ya había sido ampliamente debatido y acordado en el anterior periodo de transferencias 2009-2010), concretamos el Plan de Trabajo a desarrollar para las movilizaciones y pusimos fecha al Pleno para la toma de decisiones tal y como establecen nuestros Estatutos.

Así, el 29 de noviembre, los acuerdos alcanzados en las asambleas de afiliados y afiliadas serán los que determinen los pasos a seguir desde el SSF-CGT en cuanto a la privatización de Renfe Mercancías y las transferencias del ferrocarril a las CC.AA. ■

Algunas reflexiones sobre las huelgas de los sindicatos estadounidenses del automóvil

“Las uvas de la ira” de John Steinbeck, describe el drama de la emigración de familias enteras de aparceros, que, obligados por el polvo y la sequía, se ven obligados a abandonar sus tierras, junto con otros miles de personas de Oklahoma y Texas, rumbo a la “tierra prometida” de California...



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios Confederal

Miles de personas obreras de las industrias estadounidenses (así como de otros puntos del planeta) ligadas a la energía fósil —la industria automovilista en particular— se verán “obligadas” a ser expulsadas del mercado de trabajo, y todo indica que no existe una “tierra prometida” donde poder “vender su fuerza de trabajo”, donde poder, al menos, sobrevivir con cierta dignidad.

El capitalismo “verde” (su retórica especialmente), sigue no reconociendo que es su sistema productivo desarrollista y su sistema de distribución, quien genera la multicrisis en que se encuentra la humanidad y el planeta, y todo lo que se plantea para enfrentar el cambio climático, sigue sustentado en la “lógica del crecimiento, como valor supremo de la política económica”.

El apellido de “verde”, a escala global, trata de esconder a la humanidad y especialmente a las clases trabajadoras, que la lógica que preside las políticas verdes para afrontar el cambio climático, se traduce en una lucha bárbara por el control de las materias primas y las fuentes de energía (las guerras actuales y las anteriores son una expresión de esta lógica), toda vez que tanto materiales como recursos son finitos y la escasez de los mismos conlleva la competencia más feroz y el aumento del extractivismo, arrastrando y sometiendo a los Estados a asumir y financiar la nueva fase de acumulación de capital.

La huelga del sector del automóvil en EE.UU. sugiere alguna reflexión. En primer lugar, felicitarnos por el “renacer” o reorganización del sindicalismo estadounidense, acerca de sus buenas prácticas: **el conflicto, la huelga como herramienta de contrapoder obrero; la solidaridad entre las distintas categorías de personas asalariadas; el apoyo mutuo entre distintas empresas** (contratas y subcontratas), trasladando el conflicto a los verdaderos responsables, las empresas matrices; **la inteligencia para ganarse a las clases medias de la sociedad estadounidense**, a la vez que logran implicar en la retórica y en la práctica al todopoderoso presidente de EE.UU.; la denuncia pública de que las personas asalariadas no deben competir entre ellas (dobles escalas salariales, diferentes condiciones

de trabajo, etc.), sino al contrario, todas las asalariadas deben tener los mismos derechos y valor ante trabajos idénticos; los resultados del conflicto¹.

Parece que las personas trabajadoras y el sindicato han logrado darle la vuelta a la estrategia empresarial, de trasladar los costes de la competencia a las personas asalariadas. La lógica utilizada por el empresariado, toda vez que tiene la producción diversificada en distintas empresas, todas ellas pertenecientes al mismo grupo, es cruel —como el capitalismo mismo—, pues fuerza a las personas trabajadoras a competir entre ellas, bajo la amenaza de deslocalizar la producción o no invertir en los nuevos modelos, bien a empresas del mismo país, bien a empresas ubicadas en otros territorios, si no rebajan sus condiciones salariales y de trabajo para aumentar la productividad y ser competitivos².

La solidaridad y la cooperación entre iguales, especialmente poner encima de la mesa la homogeneidad de las condiciones contractuales (salarios, contratos, derechos) de todas las personas asalariadas del grupo, **quiebra la lógica de la competencia y frena el chantaje**, más aún si se ponen controles al poder empresarial, acerca de sus inversiones, si estas perjudican en presente o en futuro los intereses de las personas trabajadoras.

La otra reflexión no puede sino mostrar preocupación, pues el sindicalismo que defiende intereses, valores y derechos, debe plantearse cuanto antes (ayer ya es tarde), que se debe transformar los modelos productivos (la industria del automóvil³, especialmente) y por consiguiente los mercados de distribución, cuestionando aquello que producimos, no solo cuestionando la forma de producir (explotación), y pensar y actuar en modelos productivos que respeten el trabajo, la naturaleza, los recursos y la vida.

Tenemos que incrementar nuestros esfuerzos por poner en marcha iniciativas económicas basadas en el trabajo autogestionado y no salarizado; una radical redistribución de la riqueza⁴, a la vez que una disminución drástica del trabajo asalariado⁵, y rentas básicas de las iguales, lo que implica trabajar para el común, más que para el mercado. ■

¹ Incremento progresivo de las retribuciones hasta alcanzar al menos el 25% de subida salarial, especialmente en aquellas figuras más precarizadas como el personal temporal y de nuevo ingreso. Se ha reducido —y en

algunos casos, eliminado— la doble escala salarial, que ajustaba a la baja el salario a las y los trabajadores de nueva entrada frente a los ya contratados, aun realizando el mismo trabajo.

También se ha conseguido una reducción de la temporalidad en la contratación, otorgando a este personal un estatus de permanente en un corto período de tiempo. Se han introducido mejoras en determinados permisos, en los planes de pensiones, se ha admitido el derecho a huelga en el caso de cierres de plantas o para impugnar decisiones de inversión que contravengan los intereses de las y los trabajadores, y se ha abierto un marco para negociar una reducción de la jornada laboral semanal a 32 horas, entre otras medidas.”

² En el Estado español, es una práctica habitual de explotación en los grandes grupos empresariales y especialmente en el automovilístico: Ford, VW, etc. con la connivencia y aceptación de esta lógica por parte de los sindicatos institucionales.

³ Una de las actividades más emisoras de gases de efecto invernadero, por su consumo de combustibles fósiles, es el transporte terrestre por carretera. Según datos de la Agencia Europea del Medio Ambiente, en el año 2019 una cuarta parte de las emisiones de la UE procedieron del transporte, y de ellas, el 71,7% tuvieron su origen en el transporte por carretera. Desglosadas por medios de transporte, el 60,6% de las emisiones correspondieron al coche, un 27,1% a los camiones pesados, el 11% a los camiones ligeros y el 1,3% a las motocicletas. La mayor parte de estos vehículos se movieron con diésel (66,70%) y con gasolina (24,55%).

⁴ Las rentas de capital, como los beneficios empresariales, así como los patrimonios y todo el dinero financiero deben, no solamente dejar la “elusión de impuestos como método permanente de robo y expolio”, sino que deben tributar en tipos impositivos de más del 55%. A la vez que deben decrecer los salarios de todo el personal directivo de las empresas (privadas y públicas), al igual que el de los miles de consejeros, impidiéndoles por ley que, en cualquier empresa y actividad, no se puedan percibir salarios más allá de tres veces el salario medio de la empresa, sirviendo esa masa salarial decreciente para mejorar los salarios de toda la plantilla, para que sean salarios dignos. Y que todo el salario cotice a la seguridad social.

⁵ Remitimos al estudio de Ecologistas en Acción, donde analizan los diferentes escenarios de empleos, siendo el más favorable —y posible YA— el de las 30 horas semanales.

Permisos en días laborables

Sección Sindical de Covisian

La sección sindical de CGT en Covisian consigue que los 5 días de permiso por hospitalización se disfruten solo en días laborables.

El pasado 15 de noviembre, tras la demanda colectiva presentada en solitario por CGT ante la Audiencia Nacional, en la mediación previa del SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje de Madrid), Covisian España y CGT hemos alcanzado un acuerdo que mejora sustancialmente el artículo 30.1.b del Convenio de Contact Center en cuanto al permiso retribuido por enfermedad, hospitalización y/o reposo de pariente.

El acuerdo manifiesta de forma explícita que en Covisian los 5 días de permiso retribuido, que desde junio establece el Estatuto de los Trabajadores, serán computados solo en días laborables para la persona trabajadora por lo que no contarán los fines de semana, los festivos ni los días de libranza.

Este acuerdo sienta un precedente único en el sector de telemarketing puesto que, tras la entrada en vigor de las nuevas medidas de conciliación en junio, las empresas de contact center están interpretando la norma a su antojo y los 5 días de permiso están siendo contados en días naturales por lo que las personas trabajadoras que se acogen a este artículo terminan disfrutando, en algunos casos, de solo tres días como antes, dos o menos si los días de disfrute coinciden con días no laborables.

En Covisian teníamos un acuerdo en base a los 3 días de permiso establecido en el convenio, pero la empresa estaba decidida a no reconocerlo porque dicho acuerdo se firmó sobre la base de una normativa distinta, según ellos. Nos parece extraño que a UGT, que defiende como suyo el anterior acuerdo, el día de la negociación, no le interesara seguir mante-

niéndolo y estaba dispuesto a firmar cualquier cosa con la empresa.

En el debate, Covisian decía que no iba a salirse del marco del convenio y que dejaba fuera el citado acuerdo. Entonces, CGT puso sobre la mesa pactar una de dos cosas, o bien mantener el fraccionamiento de los días de disfrute o bien que los 5 días de disfrute sean solo sobre días laborables, que en sí es casi lo mismo que el fraccionamiento. Finalmente, se acordó que los 5 días de disfrute serán en días laborables continuados en un periodo de 10 días naturales contados a partir del primer día laborable de la persona trabajadora. Esto quiere decir, por ejemplo, que si nuestro familiar o conviviente tiene un problema de salud el Jueves Santo, el período de 10 días comenzará a contar desde el lunes siguiente al puente y el permiso se podrá pedir como tarde, el jueves siguiente, incluyendo el viernes y, saltándose el fin de semana, retomarlo el lunes, martes y miércoles de la semana siguiente (que sería el décimo día).

El documento firmado también acuerda que las personas a las que Covisian obligó a devolver en trabajo los días disfrutados, como se hacía anteriormente, tendrán que ser compensadas con días libres que podrán disfrutar hasta marzo del 2024.

Con este acuerdo, que fue aplaudido y apoyado por todos los sindicatos, paramos los pies a Covisian sobre la privación de este derecho a las plantillas y nos posicionamos por delante del resto de empresas del sector además de adelantarnos a los movimientos que por nuestro logro ha emprendido la Coordinadora de Telemarketing. ■

Elecciones sindicales

Zaintezen, SAD Ayuntamiento de Sevilla

Primera vez que presentamos candidatura.

CGT 12 representantes

CCOO 3 representantes

UGT 6 representantes

SGISE (Bomberos Forestales)

En las elecciones sindicales celebradas en la empresa SGISE (bomberos forestales), CGT gana en Castellón y en Valencia y triplica resultado en Alicante e incrementa su representación en 5 delegad@s, convirtiéndose en la primera fuerza sindical con 13 representantes.

Cooperativa Prides, Zaragoza

Se han celebrado las elecciones sindicales de la empresa PRIDES, empresa mayoritaria en el sector del ocio y tiempo libre, que gestiona Casas de Juventud, la Zona Joven de institutos, Ludotecas y Centros de Tiempo Libre de Zaragoza. CGT ha obtenido mayoría absoluta. Solo concurrían dos sindicatos: CGT y UGT, eligiendo la plantilla a un total de 9 representantes. CGT ha ganado las elecciones con un 50,5% de los apoyos frente al 49,5% obtenido por UGT, lo que supone 5 delegadas para CGT por 4 de UGT. CGT ha doblado los resultados de las anteriores elecciones.

IRYO Barcelona

CGT logra la mayoría absoluta en esta empresa privada del sector ferroviario.



PLANES DE IGUALDAD Y SALUD LABORAL

Píldora 18
Diciembre 2023

En el ámbito laboral las leyes solo se han preocupado de proteger a la mujer en cuestiones de embarazo y lactancia (más por el cuidado del feto y lactante que de la madre).

La ley de igualdad 3/2007 ya empezó a establecer algunas directrices: "con el objeto de detectar y prevenir posibles situaciones en las que los daños derivados del trabajo puedan aparecer vinculados con el sexo de los trabajadores"

Trece años después, con la entrada en vigor del RD 901/2020, queda establecido que en los Planes de Igualdad ha de contemplarse la PRL con perspectiva de género (Artículo 7 y Anexo 1 pto. 4).

La PRL con Perspectiva de Género también es cosa de CGT



Píldora 19
Diciembre 2023

INTEGRACIÓN DE LA PRL EN LOS PLANES DE IGUALDAD

Exige que se tenga en cuenta la perspectiva de género en:

- Las evaluaciones de riesgos
- La Planificación de la actividad preventiva
- Las condiciones de trabajo, lugares, equipos, procedimientos, condiciones ambientales, ergonomía, factores psicosociales
- La adquisición de bienes, maquinaria, equipos, productos, EPI
- La información, formación, vigilancia de la salud
- Las actividades reactivas: accidentes, daños a la salud, situaciones de emergencia
- La contratación de personas, obras, servicios

El no tener en cuenta la perspectiva de género en PRL supone poner en riesgo la Seguridad y Salud Laboral de las mujeres y personas no binarias

La PRL con Perspectiva de Género también es cosa de CGT



Addenda

suplemento cultural



El Jardín Literario



RAYMOND QUENEAU

UN POEMA ES MUY POCA COSA

Un poema es muy poca cosa
Apenas algo más que un ciclón en las Antillas
Que un tifón en el Mar de la China
Un temblor de tierra en Formosa

Una inundación del Yang Tse Kiang
Que ahoga a cien mil chinos de golpe

Sin más
No eso no da siquiera tema para un poema
Es muy poca cosa

Nos divertimos mucho en nuestro pequeño pueblo
Vamos a edificar una nueva escuela
Vamos a elegir nuevo alcalde y cambiar los días de mercado
Estamos en el centro del mundo que se encuentra ahora cerca del río océano
que corroe el horizonte

Un poema es muy poca cosa.



Ejercicios de estilo de Raymond Queneau en un fotomatón, 1928

A LOS OTROS

Porque apreciáis estos huesos en la tempestad
estos huesos rotos molidos batidos por los gujarros
estos huesos congelados más secos que las raspas
y nosotros no

porque admitís la miseria infernal
y los demonios surgidos de los lagos
las máscaras carmesís las danzas sepulcrales
y nosotros no

porque aceptáis los buitres que sobrevuelan
asesinando el cielo con su cuello desplumado
paladeando el jugo de los osarios bullentes
y nosotros no

porque aprobáis que se arranquen los dientes
la argolla que recubre el cuello del prisionero
las patadas y azotes de fusta
y nosotros no

porque admitís al pobre y al rico
y el mal y el bien y la limosna y el puño
y al rey en su trono y al idiota en su nicho
y nosotros no

porque aplaudís a los mejores y a los peores
a los monos con galones a los monos a dos patas
a los alces los chacales los camellos y buitres
y nosotros no

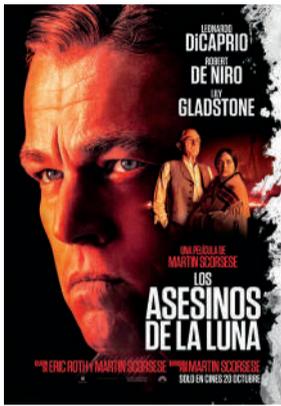
porque toleráis la bondad de la pobreza
la maldad del infierno la dulzura de la cárcel
la desgracia eterna la imbecilidad crasa
y nosotros no

porque decís sí a los miserables

porque mojáis el pan en nuestra sopa

porque os bebéis el alcohol de nuestro vino

PELIS



Los asesinos de la luna

2023, USA
 Dirección: Martin Scorsese
 Guion: Eric Roth y Martin Scorsese (libro David Grann)
 Intérpretes: Leonardo DiCaprio, Lily Gladstone, Robert De Niro, Jesse Plemons, John Lithgow, Tando Cardinal, Branden Fraser, Cara Jade Myers, Janae Collins y Jillian Dion.
 Fotografía: Rodrigo Prieto
 Montaje: Thelma Schoonmaker
 Música: Robbie Robertson
 Duración: 206 minutos

Denuncia del corazón mezquino que late en la historia y la cultura de Estados Unidos, un corazón íntimamente entrelazado con la codicia y el crimen del que esta historia real es sólo un ejemplo que nos muestra cómo gran parte de su épica narrativa patriótica, la de la colonización y construcción nacional de los blancos, ha ocultado las tragedias a las que ha sometido al resto de grupos étnicos. Ambientada en los años '20, la última película de Martin Scorsese se centra en 4 personajes, el manipulable *Ernest* (DiCaprio), la nativa osage *Mollie* (Lily Gladstone) con la que se casará, el codicioso tío de *Ernest*, *William Hale* (DeNiro), y el investigador del FBI *Tom White*

(Jesse Plemons), narrando la infame conspiración asesina cometida contra la 'rica' tribu de la Nación Osage, que tras ser desplazada de Kansas a tierras de Oklahoma encontró petróleo, explorando las formas laberínticas maquinadas por el perverso derecho que alimenta la supremacía blanca para arrebatarles sus tierras, principalmente mediante el robo, la extorsión y el asesinato, pero también usando una legislación de tutela racista y matrimonios de blancos con mujeres osage. Atrocidades y comportamientos de odio que se han extendido por generaciones y que, al final, el propio director revela como todavía presentes.

LIBROS



Coses que vam fer abans de ser oblidats (Cosas que hicimos antes de ser olvidados)

Miquel Àngel Bergés
 Josep Maria Cazares
 Pagès Editors, Lleida 2023
 300 pàgs.
 ISBN: 978-84-1303-455-3

Este libro que relata los años II República, la Revolución, la Guerra Civil y el exilio desde el punto de vista de destacados militantes anarquistas de la ciudad de Lleida.

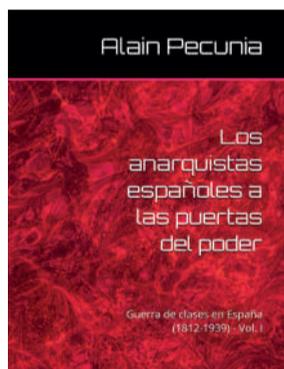
Félix Lorenzo Páramo, primer alcalde anarquista de la ciudad con la guerra; Josep Larroca, presidente del Tribunal Popular, y María la Cazadora, mujer cercana al entorno libertario de la que poco sabemos más allá de su persecución de curas los primeros días de la Revolución, son los protagonistas de esta obra editada por la CGT de Lleida junto con Pagès Editors.

Sus autores, Miquel Àngel Bergés y Josep Maria Cazares, cartelista de conciertos del underground en los años ochenta, que se encarga de las ilustraciones, han trabajado antes en otras obras relacionadas con la historia del movimiento libertario. En el año 2006, Bergés publicó *La Lleida anarquista. Memòries d'un militant de la CNT durant la República, la guerra civil i el franquisme*, junto con César Broto,

cenetista lleidatà que llegó a ser secretario general en el interior durante la clandestinidad. Ambos trabajaron juntos en 1936. *Memòries d'un estiu*, un cómic sobre la revolución en el verano de 1936 en Lleida.

No estamos ante un ensayo histórico al uso, ya que el autor echa mano de la ficción y narra de forma novelada episodios de nuestro pasado colectivo. No obstante, eso no significa que se los haya inventado. Al contrario, Bergés lleva años investigando este tema y recurre a documentos y prensa de la época y a entrevistas con los hijos de estos personajes (además de otras personas, como el mismo César Broto, antes de que falleciera). Esto hace que el libro sea atractivo también para un público que tal vez no está tan acostumbrado al ensayo, pero sí siente interés por la memoria histórica. *Coses que vam fer abans de ser oblidats* está narrado de forma ágil y dinámica de manera que uno se engancha desde el inicio de la obra.

LIBROS



Los anarquistas españoles a las puertas del poder Guerra de clases en España (1812-1939) - Vol. II

Alain Pecunia
 Independently published,
 (9 noviembre 2023)
 282 pàgs.
 21,59 x 1,63 x 27,94 cm
 ISBN: 979-8867127329

Los anarquistas españoles a las puertas del poder no es un libro más sobre la guerra civil. Describe la guerra de clases en España que jalona el período que va desde la Constitución liberal de 1812, hasta el retorno del absolutismo en 1823, las guerras carlistas y las guerras coloniales, los intentos revolucionarios y los golpes de Estado hasta la guerra civil de 1936-1939.

Este libro analiza, contrasta y refleja numerosas fuentes de conocidos autores sobre la guerra civil. Se incluyen datos e informes oficiales de las diversas potencias extranjeras que estuvieron, directa o indirectamente, implicadas en el conflicto, tanto en el ámbito político como militar. Datos que son, todavía hoy, bastante desconocidos en España dado

que muchos de estos no han sido traducidos al castellano, motivo por el que numerosos autores, al desconocerlos, no los han podido tener en cuenta. En muchos casos desmienten "verdades oficiales", tanto de los dirigentes republicanos como de los responsables políticos y sindicales, e incluso de historiadores. El autor, al no ser español pero que conoce perfectamente a los españoles, hace sus observaciones de una manera crítica y desapasionada, aunque son evidentes sus simpatías en el conflicto. Un libro sobre la Guerra Civil, que aclara muchas de las cosas que se tenían como verdad.

Juan J. Alcalde

CUADERNO



<https://teatrojuvenil-maxidediego.blogspot.com/2023/10/teatro-antimilitarista.html>

DE BITÁCORA

Teatro juvenil de Maxi de Diego

Teatro antimilitarista (contra las guerras y sus secuaces)

¿Por qué el discurso a favor de abrir procesos de desarme y de desmilitarización no ocupa un lugar principal en los medios de comunicación y en la sociedad a través de sus organizaciones o individuos? ¿Cuándo un discurso antimilitarista podrá formar parte del pensamiento a favor de un mundo mejor?

Los textos que he recogido son una parte de los que he elaborado. Han sido creados en su mayoría como textos independientes, pero hay también fragmentos de obras más extensas que pueden tener sentido por sí mismos.

A diferencia de otros textos publicados o escritos, los aquí seleccionados no están pensados

para ser representados por actores o actrices jóvenes o adolescentes. Bastantes de los que he elaborado con esta característica también desarrollan ideas contrarias al uso de la violencia institucional o personal y sus consecuencias. He valorado, a la hora de atreverme a hacerlos públicos en este formato, que sería posible un montaje con espíritu crítico de algunas o todas las piezas según las posibilidades y características del grupo que se hiciera cargo. Igualmente, que "el teatro también se lee".

Para terminar, declaro el carácter abierto de esta publicación ya que no descarto la inserción de nuevos textos o fragmentos.

“Un anarquista no tiene ídolos” **Ricardo Flores Magón**

Músicas de África (2ª parte)

El Occidente africano: Introducción

OTRAS MÚSICAS
Enrique de Alva

Según diversos historiadores, desde tiempos remotos, la costa oriental africana era denominada Azania, que en opinión de algunos historiadores es una palabra de origen persa usada ya en tiempos del imperio Aqueménida (siglo VI a.e.c.), aunque se ignora su significado. Azania también está recogida como Zandj (Zingyon según Ptolomeo), el País de los negros orientales (sinónimo de negro oriental) y forma parte del nombre de Zanzíbar en su forma arabizada: Tierra de los Zandj.

Con la llegada de los europeos, en los siglos XVI y XVII, el vocablo Zandj cayó en desuso en favor de otra denominación árabe de los pueblos africanos, más relacionada con el comercio, con el mar y con las ciudades parcialmente islamizadas, Sawahil (plural de sahil, costa). En el siglo XIII, los waswahilli, los costeros, eran los musulmanes negros o quienes se relacionaban con ellos y que pasaron en el siglo XVI a ser denominados moros por los europeos (en contraposición a los cafres o paganos).

En esta zona se han encontrado monedas romanas del siglo V a.e.c. que confirman los intercambios comerciales de la zona con Roma y Grecia e incluso con la India (con la que comerciaban una melaza extraída de un rosal denominado *ssacari*: azúcar).

La información de la que disponemos sobre estos territorios se fundamenta en los relatos de los viajeros árabes y en los descubrimientos arqueológicos: en el *Libro de la rutas y de las provincias*, Ibn Khordadbeh relata como “todo el que va allí atrapa la sarna”; Al-Masudi de Bagdad también nos proporciona, a mediados del siglo X, alguna información del país de los Zandj.

El desarrollo de la siderurgia en África occidental durante los siglos IX y XIII fomenta el comercio árabe de hierro desde Sofala (Mozambique) hacia la India, desde donde pasa a Persia y a Arabia, donde se templan las famosas espadas de Damasco que llegan hasta Andalucía y Toledo. Además, se comerciaba con esclavos, marfil, cuernos de rinoceronte, ámbar gris, pieles de leopardo, etc. Ibn Battuta (m. 1377) describe Zeila (cerca de la actual Djibuti) como la ciudad más sucia del mundo, la más triste y la más pestilente a causa de las grandes cantidades de pescado que se acumulan y de la sangre de camellos que se sacrifican en la calle. Por el contrario, Maqdichu (Mogadiscio) es descrita por Obeida Allah Yahut como una ciudad árabe rica e industrial en la que se fabrican hermosos tejidos que se exportan a Egipto.

En 1332, Ibn Battuta visita el Sultanato de Kilwa (fundado en el siglo X por el hijo del sultán persa de Shiraz y una esclava al ser expulsado por sus hermanastros), describiendo a sus habitantes, los schirasi, como casi todos negros y con tatuajes en



Georg Braun and Franz Hogenberg - *Civitates orbis terrarum* (c. 1572). Kilwa (Quiloa)

el rostro, con postes escritos en swahili y que es un gran mercado donde se intercambian productos de la India y China con otros del interior de África a lo largo de toda la costa oriental; será el primer punto del África subsahariana con moneda propia (siglo XII). En 1415, unos embajadores africanos parten de Malindi (Kenya) y llegan a Pekín y, en 1417, el almirante Tcheng Ho los escolta de vuelta a Malindi con toda su flota.

En 1497-98, Vasco da Gama parte en un nuevo viaje hacia el Cabo. Partiendo de las islas de Cabo Verde y pasando por Santa Elena, dobla el Cabo de las Tormentas (después nombrado como de Buena Esperanza). Pasado el Cabo en Navidades, denomina a las tierras como Natal y continúa el viaje hacia nordeste: Quelinane, Mozambique, Mombasa (donde encuentra mercaderes chinos) y Nalindi, lugar en el que contrata a un piloto árabe para dirigirse a Calcuta. Llegada la noticia al rey de Portugal, Manuel I se proclama Señor de Guinea y de las conquistas, navegaciones y comercio de Etiopía, Persia, Arabia e India.

Egipto y Venecia, al ver peligrar sus intereses en la Ruta de la India, reaccionan conjuntamente, pero son derrotados por los portugueses en 1505; los turcos se contentan con impedirles el paso al Mar Rojo. En 1512, Alfonso de Albuquerque (fundador del imperio colonial portugués) se apodera de Aden en Arabia, en busca del apoyo del rey cristiano de Etiopía contra los musulmanes y los turcos.

En 1502, Vasco da Gama destruye la flota árabe capturada en Calcuta cargada de arroz, y tortura y mata a los marineros prendiendo fuego a las naves. El almirante Francisco de Almeida destruye e incendia Kilwa y Mombasa, Saldanha saquea Berbera, Soares destruye Zeila, D'Acunha somete a pillaje a Brava matando o haciendo prisioneros a sus habitantes y apoderándose de grandes

cantidades de oro y mercancías... El beneficio de la operación es triple: enardecer a los marineros, liquidar a la competencia comercial y masacrar a los infieles. Como resultado, Zandj, la cavilación original de la costa oriental de África, es prácticamente aniquilada tras el paso de los portugueses, no queda más que ruina y desolación por todas partes.

Europa ignorará, y sigue aun ignorando, que se había descubierto una civilización más refinada y tolerante de costumbres más suaves que el Algarve ibérico, una civilización mercantil, más persa e hindú que árabe, donde el Islam había penetrado de forma lenta mediante la infiltración y culturización de las costumbres conquistadoras y esclavistas del Islam árabe en el África sahariana y sudanesa, un Islam fuertemente marcado por los beduinos conquistadores y por los turcos. Los portugueses no fueron capaces de apreciar las diferencias: un infiel es siempre un infiel, un competidor es un simplemente un competidor y el oro siempre es bueno para apoderarse de él.

A partir del siglo XVII, los africanos van a padecer a otros europeos invasores que siguen las huellas de los portugueses: los ingleses y los holandeses. ■

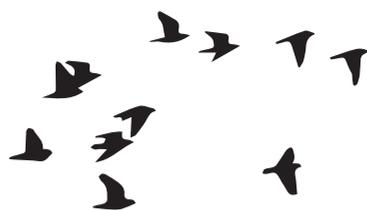
AmigAs



La ventana



“Un anarquista no tiene ídolos” Ricardo Flores Magón



Brasil desde dentro (2/2)

Continuamos el artículo reseñando las desigualdades estructurales en las que ha devenido el país a causa de las estructuras económicas creadas basadas en las oligarquías y fundamentadas en el apoyo de las potencias expoliadoras.

Análisis socioeconómico

La actual población brasileña se puede dividir en dos bloques intrínsecos. Por un lado, está la élite, conformada una minoría blanca y descendiente de los antiguos hacendados y militares. La clase media como tal no existe salvo pequeños empresarios, funcionariado y algunas profesiones liberales. El grueso de la población vive al día y tiene acceso a algunos servicios básicos; tienen una filosofía sin grandes ambiciones: vivir el momento. El escalón más bajo se encuentra en las ciudades, no tienen nada. Viven entre cartones tirados por las calles —literalmente— y esperando la caridad cristiana o de los turistas. Muchos acaban adictos al crack o cogiendo enfermedades que no pueden tratarse en el país. No hay ni comparación con lo peor que nos podamos imaginar en el Estado español, no hay palabras para describir su situación, hay que verlo *in situ*. Por último, está surgiendo una nueva clase social que se ha gestado con las nuevas políticas laborales, igual que en el resto del mundo, y que se puede definir como aquellas personas que aun teniendo un empleo a jornada completa su miserable salario no alcanza para cubrir el mínimo de sus necesidades básicas.

El otro vector que puede ayudarnos a entender la conformación de la sociedad brasileña es el tono del color de la piel. Los blancos son los descendientes de la élite, pero también de los emigrantes europeos del siglo XX. Aquellos con piel oscura o marrón son los descendientes de los esclavos y de los antiguos pobladores, sufren una discriminación social muy instaurada en las instituciones que se traduce en violencia, abusos policiales, discriminación laboral, etc. Vítor Moreira, un traductor que nos acompañó en el encuentro, hablaba de los “quilombos”: lugares donde antaño se acogía a los esclavos (negros) para protegerles y sacarles de la esclavitud y añade que actualmente sigue existiendo la esclavitud en el interior de Brasil, concretamente en zonas muy apartadas, en la maderera/minería ilegal y que hay elevados índices de prostitución. Jair Bolsonaro redujo la sección de la Policía que se encargaba de perseguir a los esclavistas. Por el contrario, existe el llamado Movimiento Quilombolas donde

los indígenas y los quilombos se unieron contra este enemigo común. Al igual que en Portugal, en Brasil se hereda primero el apellido de la madre y después del padre, este hito permite aflorar la herencia de la esclavitud y de los hijos de los amos con las esclavas; actualmente no es obligatorio pero se sigue la costumbre.

La división racial se observa en los oficios: los morenos hacen los trabajos menos valorados. Por otro lado, el mundo fabril está casi totalmente. La mujer sigue cumpliendo con los estereotipos laborales de género u oficios vinculados al textil, comercio o servicios, pero —al menos en la ciudad— ya se introduce en otros sectores como en la industria e incluso trabajan en las cadenas. Es un buen comienzo, pero todavía quedan muchas barreras que romper.

El choque cultural es inevitable, su alimentación básica se puede simplificar a un plato mixto con arroz, judías pardas y algo de carne, generalmente pollo. Gustan también de carne en salchicha similar al chorizo, pero sin curar y que acompañan con alguna salsa de tomate. Es raro que haya pan, queda más para el desayuno. Las frutas que en nuestras latitudes son exóticas allí son completamente habituales, gustan mucho de sabores dulces. Los refrescos son de las mismas compañías multinacionales, pero este mercado demanda el dulzón, por ello pueden tener hasta el 50% de zumo cuando en España no llegan ni al 5%. También se combinan con alcohol, pero solo un 5% de volumen. Los precios pueden estar entre 8 y 10 reales ($\pm 1,20$ €), el tabaco industrial varía entre marcas, pero las más caras no pasan de los 8 reales; el tabaco tradicional se llama *Palheiros* que aúna una hoja de maíz con el tabaco. La gente pudiente acude a los “shopping”, que son los centros comerciales, las marcas y los precios son similares a España y comparando su poder adquisitivo resultan excesivamente elevados y sólo una minoría puede permitírselo. La gente corriente acude a los mercados ubicados en el centro ur-



bano. El modelo de alimentación americano y de *fast eat* no está implantado porque estos establecimientos se encuentran en los *shopping* y, por tanto, limitado al poder adquisitivo. Respecto al dinero es muy poco frecuente usar metálico, salvo que seas una persona mayor o un turista; tienen muy implantado el pago con tarjeta, Bizum o incluso criptos. Un aspecto curioso es la libertad sexual que predicán, el hecho de estar casada/o no es ninguna barrera moral para intentar algún cálido encuentro.

La apariencia de las construcciones recuerda a otro tiempo: muy caóticas y sin estética conjunta. Incluso el encofrado para el hormigón se hace aún con tablas de madera. Las calles son caóticas, a un lado puede estar una casa de dos plantas y seguido un rascacielos de 25 pisos. Suelen ir decorados con colores cálidos, pero la estética general es como si fuera un estilo desgastado o ruinoso. La seguridad privada es increíble en hoteles, oficinas, centros *shoppings*, etc. Hay una considerable abundancia de iglesias de distintas ramas, parece ser que la población, cuando no tiene soluciones terrenales a la miseria lo único que puede hacer es apelar a lo divino.

Brasil supone un reto para la clase trabajadora desde cualquier punto de vista, tienen problemas estructurales y sociales que en el Estado español fueron solventados hace décadas; a lo que se suma la racialización social y el acopio de la riqueza en pocas manos. La clase trabajadora debe apoyarse y caminar elocuente hacia el futuro. ■

David Blanco (S°. RR.II.)
Alberto García Lerma (FESIM)



La Paideia libertaria



Rafael Cid

No tenemos Poder, carecemos de cargos en las instituciones, no nos escudamos en una mayoría política o sindical, tampoco poseemos influencia mediática, ni recibimos subvenciones públicas, y sin embargo hoy la huella de anarcosindicalistas y libertarios es inapelable. Entonces, ¿cómo es posible que ante semejante desamparo la trazabilidad antiautoritaria sea una realidad sin parangón en su género? Quizás porque, además de la persistencia de CNT y CGT como cabezas de puente de la trabazón orgánica, pervive y burbujea toda una constelación de iniciativas autónomas que ha arraigado en la ciudadanía más consciente. Me refiero a ese iceberg formado por ateneos, cooperativas de todo tipo, escuelas racionalistas, radios libres, editoriales, centros sociales, asociaciones culturales, círculos naturistas, publicaciones impresas, portales digitales y tantas más actividades bienvenidas bajo el signo de la independencia alternativa y el libre pensamiento.

Si en el pasado el músculo de la acción cultural del movimiento anarcosindicalista llegó hasta el titánico proyecto de alentar una lengua franca en el esperanto, hoy se puede asegurar que ninguna organización política le supera en el ámbito de eso que antaño se llamaba algo ampulosamente «misiones pedagógicas», y en la Atenas clásica Paideia (transmisión de valores en el ser y en el hacer). Esa gota malaya que contra todo pronóstico constata orgullosamente «y sin embargo se mueve». No uso solo metafóricamente la referencia a lo argumentado por Galileo frente al tribunal de la Inquisición. Lo cito porque la dinámica emancipadora del anarquismo supone una enmienda a la totalidad a la distopía que se ha naturalizado como imaginario de convivencia. La edificante propaganda por el ejemplo, a menudo más allá del sindicalismo y más acá de la anarquía, es el antibiótico más eficiente contra la enfermedad terminal que implica el desorden establecido que amenaza nuestra existencia en el planeta. Y digo también «antibiótico» conscientemente. De hacer caso al academicismo rampante, un antibiótico sería algo mortal por necesidad, de anti (contra) y bios (vida), contrario a la vida, y en la práctica ocurre precisamente al revés, es un antídoto contra las enfermedades del organismo. Por idéntica razón, **la «anarquía» no es equivalente a «caos», su cacareada mala reputación, sino su antítesis en el cuerpo social: la más alta expresión de un orden que vigoriza el auténtico derecho y la verdadera democracia.**

De ahí la importancia estratégica de esa «polinización libertaria» multicultural. Esa

Paideia que con su esfuerzo, mérito y capacidad encarna el «vivir auténtico» de las iniciativas autónomas y descentralizadas del ecosistema moral antiautoritario. Y de nuevo empleo los términos «polinización» y «ecosistema» con todas las consecuencias. Es en el crisol de esas experiencias donde, refutando el troquel hegemónico de dominación y explotación (y sus trasuntos de jerarquía, insolidaridad, competitividad, violencia, coerción, mercado crematístico y esquilación de recursos naturales) se cultiva la cepa del antibiótico libertario. Porque, como escribió Rousseau, «es muy difícil reducir a la obediencia al que no quiere mandar».

Esta es la legitimidad que, al margen de las derrotas que pueda infligir el panóptico estatal, velará por el olvido que nunca seremos. De hecho, aunque nuestra herencia no procede de ningún testamento, como escribió el poeta René Char, venimos de una larga memoria. Fue en 1866, en el Congreso de Ginebra, cuando la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) dejó inscritos los dos principios cenitales que aún hoy semillan el quehacer libertario. Uno es tan reconocido como postergado, aquel que afirma: «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos o no será». La categoría de «acción directa» que hoy ha sucumbido ante la entronización de la «representación». Un cheque en blanco a favor de la delegación, que sirve de arquitectura fundacional a esta sociedad del escalafón entre dirigentes y dirigidos. Acción directa que como recuerda Juan Peiró en *Problemas del Sindicalismo y del Anarquismo*: «Esencialmente significa acción de masas en todos los problemas de la vida pública y social, sean ellos morales, políticos, jurídicos, administrativos, culturales, y cuantos se refieran al orden de la justicia y la libertad».

El otro principio legado por la AIT apenas es recordado y sin embargo contiene el elemento activo que, siguiendo a Protágoras, haría del hombre (y la mujer), y no del dinero, la medida de todas las cosas. Hablo de ese péndulo bidireccional que prescribe «no más deberes sin derechos ni más derechos sin de-

beres». Un aserto que aglutina en un único haz el compromiso con la responsabilidad y la política con la ética, señas de identidad que encarnaron los viejos cenetistas cuando rechazaban oficios que implicaran facilitar instrumentos de opresión (cárceles, por ejemplo). En la actualidad el extremo «no más derechos sin deberes» se ha expurgado de la hoja de ruta de las instituciones mal llamadas representativas. **Por eso los derechos suelen ser concesiones del poder, beneficencia.**

He nombrado antes el gradiente «ecosistema moral» atribuido al anarquismo y debo aclarar de nuevo que no solo utilizo la expresión en su declinación convencional. Esa cadena humana de eslabones virtuosos que nos debe vincular como ciudadanos en plenitud. Este «ecosistema moral» entraña una declaración de solidaridad de mayor alcance que lo suscitado por su estricta semántica. Añadiré que esa parte sería baldía si no se complementara con otra dimensión que enlaza legado y herencia. En concreto, con lo que debemos tanto a los que nos precedieron como a los que nos sucederán.

Tenemos el deber de impugnar la voracidad de hoy para que no hereden miseria ambiental los no nacidos

Un imperativo categórico que impele cuidar lo recibido y preservar, y si es posible mejorar, lo que dejamos a futuros. La conciencia de «ecosistema moral» exige frenar la cantidad de entropía que genera una producción devastadora y un consumo irresponsable. La tradicional «frugalidad» de los libertarios de la vieja escuela, exige hoy un cambio radical sobre la escalada depredadora contra los recursos naturales. No nos asiste ningún derecho a la esquilación. Al contrario, tenemos el deber de impugnar la voracidad de hoy para que no hereden miseria ambiental los no nacidos. Y eso vale tanto en el terreno ecológico como en el de la deuda financiera. Ese vivir canalla por encima de las necesidades lastrando las posibilidades existenciales de los que aún no han llegado reproduce al peor capitalismo. Un por venir sin porvenir, un simulacro de democracia. ■

(Nota. Este artículo es una versión abreviada del texto leído en las XXV Jornadas Libertarias de CGT Valencia).

Sobre nuestra democracia directa

Enrique Biosca

*Haremos bien en repensar nuestras formas propias de organizarnos que, según solemos declarar, se basan en la democracia directa. Decimos **directa** porque sino será indirecta, es decir, delegada, representativa, etc.*

Quiero enlazar con el artículo *Asambleas o Plenarias*, recientemente publicado en RyN. Coincido con él en lo fundamental, pero quisiera añadir algunas consideraciones más. Siendo partidario de **reforzar la Asamblea como órgano colectivo de decisión**, necesitamos repensar si, por una parte, no podemos mejorarla y, por otra, ver si la gestión de sus acuerdos no implica también la posibilidad de ser un poder real separado.

Afirmamos que el objetivo último del anarcosindicalismo es la emancipación de la clase trabajadora que traería consigo un cambio social radical. Lógicamente, implica la emancipación total, por tanto, del capitalismo y del Estado, así como de cualquier posible modo de dominación, sea ideológica, de género, sectaria, relacional, etc. Es evidente que este objetivo es titánico, por lo imbuida que está la sociedad en los valores contrarios, pero al mismo tiempo hay un deseo, muchas veces reprimido, de querer tener otra forma de vida más humana, de acabar con las injusticias y de alcanzar una mayor igualdad. Deseos estos que, en las ocasiones en que les trabajadores se deciden a luchar, aparecen como posibles. Sin esta actitud no habría esperanza de cambio, pero, además, el recuerdo de algunos ejemplos de historias no lejanas nos hace pensar que, más allá de deseable, es también posible.

Nos resulta evidente que, para caminar en ese sentido, necesitamos ayudarnos de todo lo que favorezca nuestro objetivo y procurar alejar lo que obstaculiza. Decimos que **el anarcosindicalismo debería ser una escuela** si queremos que alguna vez se materialice. Esta **pedagogía** supone que practiquemos lo más posible nuestras ideas y deseos en el quehacer diario y, por tanto, en nuestras formas organizativas y de acción. Tal deseo lo hemos de reflejar dentro y fuera.

Actuación externa

1- Los motores de interés serán temas concretos, claros y sentidos. No

importa que sean reivindicaciones elementales económicas, aunque es mejor incluir otras sociales, pero la clave está en que le demos una explicación que refuerce nuestra conciencia de clase, que vaya más allá de querer más dinero para consumir, y destaque las diferencias entre los trabajadores y los privilegiados: los directivos y los propietarios de la empresa. Que no sea una simple petición, sino **que predomine la actitud de exigencia de nuestro derecho y la fuerza de nuestra unidad**. En las reclamaciones sociales —sobre el trato, despidos, ritmos de trabajo, horas, necesidad de más empleos, etc.— se verá más claramente la necesaria conciencia igualitaria y la solidaridad, por ser temas más profundos.

2- La forma de construir la acción directa es que ayudemos a que se impliquen todos. Que no se acepte la dirección de las reivindicaciones por los militantes que saben más y tienen experiencia. ¡Ojo! No es solo por hacer más fuerza, sino por conseguir el objetivo número uno: **la acción directa, no es la participación y dirección en los acontecimientos por una vanguardia, sino por un número amplio de las personas interesadas** —por ser directamente afectadas o por solidaridad/apoyo mutuo—. La tendencia a delegar en los abogados es nefasta, los necesitamos como auxiliares, imprescindibles en juicios, pero el diseño y la marcha de nuestras luchas es nuestra sola.

3- Además, hay que hacer un esfuerzo en **facilitar la participación de cuantos más mejor**. Dada la inicial resistencia para afiliarse, hemos de esforzarnos en acercar también a las trabajadoras/es sin afiliarse a nuestra sección sindical como compañeras/os cercanos o simpatizantes, donde comprueben el compañerismo que debemos irradiar teniendo en cuenta sus opiniones y el interés de lo que tratemos. Es fundamental alejar la idea de que el sindicalismo lo hacen solo los delegados consiguiendo generar actividades que puedan hacer —aunque

sea con la ayuda de veteranos— cualquier trabajador interesado/a.

Actuación Interna

1- **Hay que cuidar la Asamblea** pues es el órgano fundamental de la soberanía de las y los trabajadores. En primer lugar, es necesario que pueda ser propuesta además de por los SP, por las secciones sindicales o por los afiliados, no exigiendo un número excesivo de firmas. Tener claro que, al empezar la Asamblea, ella es la representación del sindicato, luego debe autodirigirse nombrando la mesa. Lo ideal es que los temas sean pocos y de interés de los afiliados para animar su presencia, dejando las decisiones de aspectos meramente técnicos o burocráticos para las plenarias. En nuestro funcionamiento se ha ido configurando, en aras de la eficacia, un peligroso sistema que rompe el objetivo de estimular la participación: **utilizar la plenaria como órgano habitual de funcionamiento**, ya que, teóricamente, sería solo para la simple gestión de acuerdos y, en la práctica, es donde se toman constantemente acuerdos y decisiones.

2- Además, hemos creado una infraestructura organizativa llamada **Secretariados Permanentes** que se constituye en un instrumento de dirección. Desde la Sección Sindical al Comité Confederal de CGT y pasando por todos los niveles, Sindicato, Federación Local, Confederación Territorial, Federación Sectorial, los SP en el fondo suponen una cierta dirección de la Organización a través de las Plenarias, que es el nombre de sus reuniones (la Plenaria es la reunión de SP y Secretarios/as Generales de los entes correspondientes). En la práctica, dichos SP se pueden coordinar fácilmente, estructurados en orden de niveles, donde la figura del Secretario/a General y/o el/la de Organización ocupan una posición relevante, al pertenecer mínimo a dos niveles, el de origen y el siguiente. Hace años se alargaron los tiempos de mandato, lo que aumenta la inercia burocratizadora.

3- Lo que es peor, hay casos de pertenencia simultáneamente a SP diferentes o a encadenar secretarías mandato tras mandato. El mecanismo perverso que produce esto se debe a un círculo vicioso. En principio la no participación, como ya vimos, predomina fruto de la ideología dominante y los que inicialmente se involucran acaban conociendo mejor que los demás afiliados las formas de funcionamiento interno y las cuestiones generales del sindicalismo convirtiéndoles en especialistas, parecido a profesionales del sindicalismo. Los afiliados los ven como más preparados y aceptan su continuidad, desincentivando al mismo tiempo la participación de otros. Entonces, cuanto menos participación más se repiten los mandatos y se aumenta el desinterés, así se autorreproduce la estructura dirigentista. Estas prácticas nos llevan a sufrir la formación de grupos de presión basados en pequeños privilegios y en el desarrollo del ego, lo que nos puede alcanzar a cualquiera.

4- Para **facilitar el activismo de la afiliación** deberíamos actualizar el actual Comité del Sindicato, que se podría definir por analogía con el Comité Confederal, único que explicitan los Estatutos. Según nuestros Estatutos, el Comité estaría formado solo por el SP del sindicato y los secretarios/as generales de cada sección sindical o, excepcionalmente, quien autorice éste. En cualquier caso, es casi imposible que actúen trabajadores que no tengan un cargo o sean delegados sindicales o electos y menos todavía para ir más allá de la acción sindical en la empresa con lo que no facilitamos a simples afiliados/as el que se vayan acostumbrando a ser miembros activos. Sería importante que dicho Comité se enriqueciera con la presencia de toda la afiliación que quiera actuar, por ejemplo formando grupos de trabajo, apartando así la idea de que solo ocupando un cargo del Secretariado Permanente se es militante. ■

Adaptarse a los cambios

Óscar Murciano

Afiliado a AADD Terrassa

He leído con interés los dos artículos que se han publicado en el Rojo y Negro relativos a la existencia o no de una línea sindical tradicional y otra renovadora en la CGT, el del compañero Gonzalo Wilhelmi (RyN 382) y el del compañero Desiderio Martín (RyN 383). Me gustaría añadir que el centro de la cuestión, en mi opinión, no creo que se limite a la CGT, tampoco a otros sindicatos anarcosindicalistas, sino que atañe al conjunto del sindicalismo en el Estado español. Me parece importante que este debate no se restrinja a posicionamientos de agravio o desagravio, sino intentando objetivarlo al máximo, encontrando elementos comunes en las diferentes opiniones o análisis.

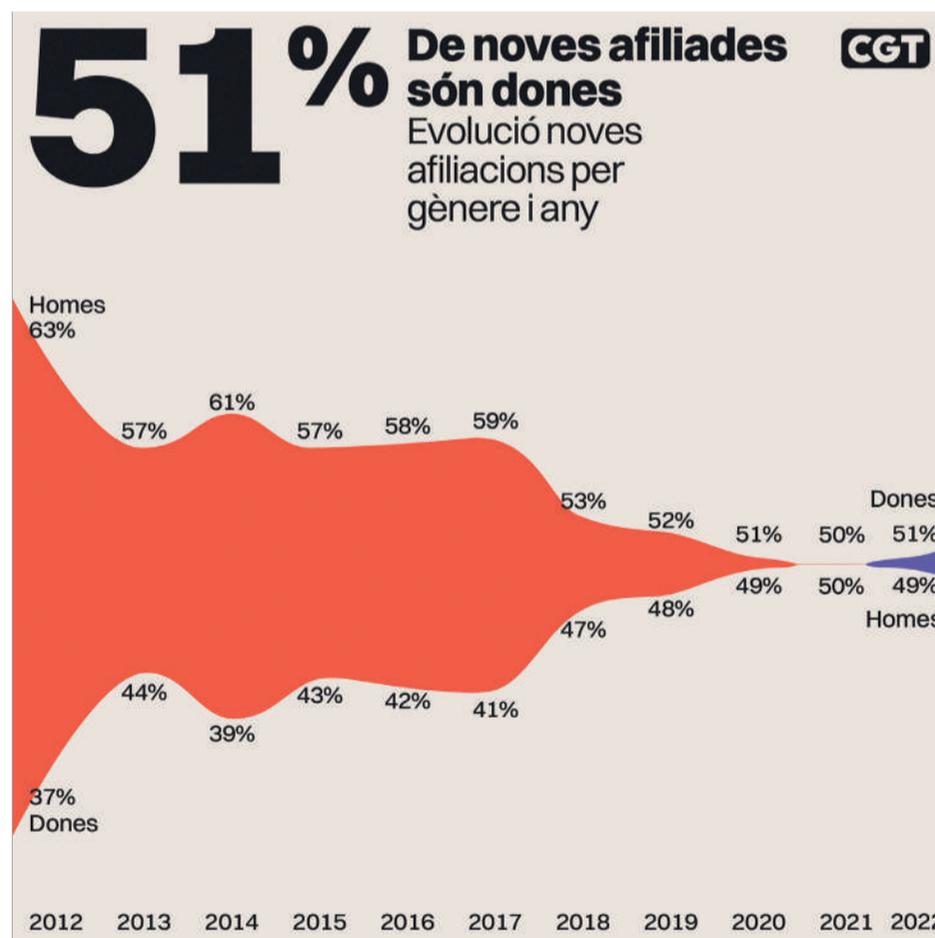
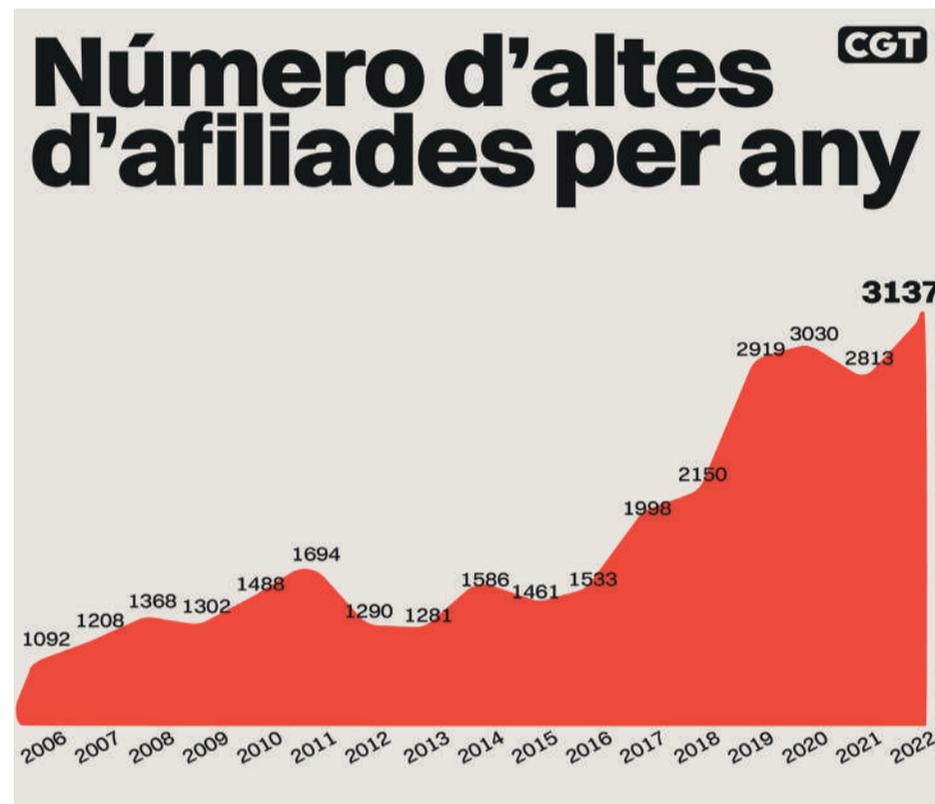
Dos modelos ¿enfrentados?

El primer punto en el que deberíamos buscar consensos es en lo que hace referencia a los conceptos, dejando a un lado las connotaciones positivas o negativas que pudieran arrastrarnos —que nos tienen que importar entre poco y nada—. **Modelo conservador (o tradicional):** mayoritariamente, no por completo, considera que la instantánea actual de una organización es la correcta y, por ello, se muestra reticente a cambios significativos: hacerlos supondría alejarse de esa certeza... como mucho, limitados ajustes. **Modelo renovador:** considera, mayoritariamente, que la foto actual tiene problemas y busca activamente cambios para adaptarla a lo que considera un escenario más ajustado a la realidad vivida.

Estas dos líneas no son solo de pensamiento, sino especialmente de acción: pueden y deben coexistir en una misma organización. La precaución de unos debe servir de aviso a otros y los cambios propuestos por los segundos deben ser la necesaria reflexión a los primeros. Ambas son posiciones generales plenamente respetables desde el anarcosindicalismo y deben estar limitadas por el respeto mutuo.

No es algo novedoso

El cambio del sindicato de oficio a sectorial o único ¿fue un camino de rosas? El análisis rígido sociosindical de la CNT “del exterior” ¿coincidía con la realidad que vivían los militantes del interior? La participación en elecciones sindicales ¿no fue un



punto de decisión, mal resuelto, entre el mantenimiento estricto de un funcionamiento previo y una utilización pragmática para no ser arrinconados? (sector este último denominado, precisamente, CNT *Renovada*). Por ejemplo, los cambios estatutarios de la CNT en el Congreso de Córdoba de 2010,

que dieron más relevancia a los sindicatos con mayor actividad sindical y afiliación, fue percibido por el sector que no quería cambios como “el fin de la CNT” ya que redujo la influencia de los sindicatos pequeños/unipersonales que abanderaban posiciones inmovilistas... pero la CNT no solo no

murió, sino que está en un proceso de vitalidad y crecimiento excelente.

Los ejemplos anteriores abarcan más de un siglo y muestran la coexistencia de “actitudes” por el cambio/adaptación y otras reticentes a ello. Esas preferencias no son solo de tipo individual, sino que, como es propio de la naturaleza humana, tienden a agruparse y desarrollarse colectivamente. Sin duda, los ejemplos anteriores son elementos macro, pero con toda probabilidad se daban también en lo micro, en las decisiones del quehacer del día a día.

Detalla el compañero Desiderio, acertadamente, que tenemos unos acuerdos que definen la línea general de actuación del sindicato, pero no creo que sea suficiente para determinar si existe o no un alma tradicional y otra renovadora de fondo, que entiendo es el punto central del debate. Los Acuerdos pueden ser el simple resultado de la correlación de apoyos de esas posiciones en un determinado momento. Seguirá habiendo entes con posturas más aperturistas que aplicarán con mayor intensidad unos acuerdos y entes que lo harán con más energía con otros, aunque ambos tengan el mismo marco orgánico inicial y lo respeten. No debería haber problema en ello porque eso define también cómo somos en base a los principios de confederalidad.

No debe tratarse, entonces, como un problema, sino asumirlo de forma natural, no como un enfrentamiento, sino como un contraste plural que nos enriquece.

Cambios sociales estructurales

Es posible que la sección sindical de empresa funcione perfectamente en unos espacios, pero es posible que en otros no sea efectiva, que la unión que supuso el sindicato sectorial se haya debilitado por la fragmentación productiva, que los conflictos tradicionales en forma de huelgas al uso sean insuficientes porque ya no sorprenden a nadie y no son ganadoras y haya que fortalecerlas y radicalizarlas. Es posible que socializar conflictos sea algo más que una idea genérica y haya que trabajar más por incendiar comarcas en apoyo a una lucha concreta y, a la vez, haya que generar fuegos secundarios y buscar complicidades. Es muy ▶

probable que desconfiar de coincidencias con otros sindicatos y movimientos sociales nos debilite y aisle en la simple reivindicación laboral, en locales fríos, porque “la CGT sola” es literalmente eso: la CGT sola. Las peticiones de nuevos sectores no deben valorarse en función de cálculos internos (por ejemplo, cuesta mucho entender cómo a un sector como el de Informática —con centenares de miles de trabajadores/as, patronal y convenio propio— le han sido cerradas las puertas, siempre desde las mismas posiciones, cuando ha pedido su estructuración reiteradamente).

Afortunadamente, el sindicato en su conjunto evoluciona con la sociedad. Ahora se hace difícil oír, al menos de forma abierta, que “el feminismo divide a la clase obrera” o “cómo puedo ser machista si soy anarquista” (frases que he escuchado varias veces, las compañeras las habrán sufrido

mucho más), pero esas reticencias se mantienen.

La CGT es la única alternativa sindical con potencial relevante

Estoy convencido de que la CGT es la única organización obrera del Estado español capaz de ser lo bastante relevante como para dar miedo real a gobiernos y grandes patronales, que puede liderar la conflictividad y mezclarse con la vida social del territorio. No solo es una tesis, pueden observarse resultados en algunos territorios con mayor sensibilidad general a la implantación de adaptaciones y apertura... si se me permite cierta subjetividad, en la confederación catalana, que es obviamente la que más conozco, desde 2018 se está afiliando cada año más del doble de personas que en cualquier otro año anterior, en una espiral creciente de nuevas entradas.

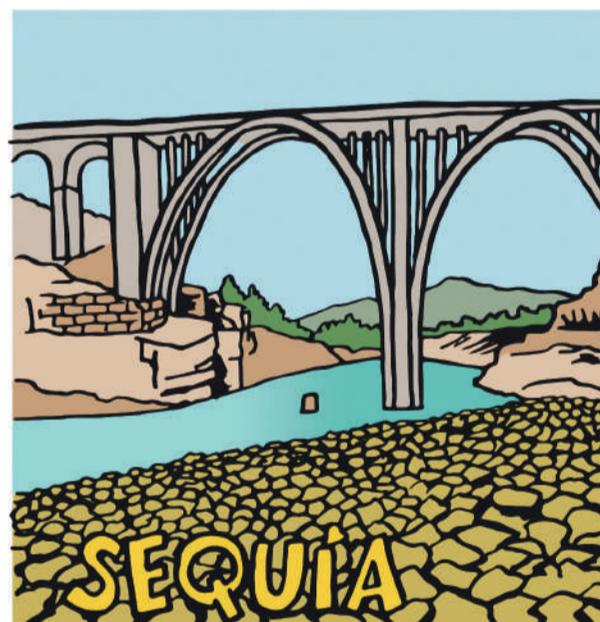
Además, en Catalunya, desde el 2018, la CGT es el sindicato que más huelgas convoca y más seguimientos produce y, desde 2021, en un camino previo creciente, se están afiliando más mujeres que hombres; la edad en la entrada de nueva afiliación desciende lenta, pero continuamente y, motivado por este crecimiento, en los últimos seis años se han creado trece sindicatos nuevos, nuevas federaciones e inaugurado hasta catorce locales.

Este es el resultado del conjunto de los entes de la CGT de Catalunya, pero, en mi opinión, ha influido significativamente la apertura de muchas federaciones al tejido social que entra y sale de nuestros locales, el espectacular trabajo de las compañeras tanto internamente como en la organización plural de las huelgas y movilizaciones feministas, la creación de la Taula Sindical que de forma respetuosa ha permitido sumar es-

fuerzos sin perder visibilidad. Abrirnos y acercarnos a la realidad social tiene un retorno en forma de fortalecimiento sindical.

Estoy también convencido de que ahondar en estos resultados no será posible si no se realizan importantes cambios para readaptarnos al momento histórico que vivimos, un lugar donde las personas jóvenes entren con naturalidad a nuestras filas y puedan crecer en un mundo que funciona con las reglas de la igualdad y el apoyo mutuo. Me temo que si cada vez que estas adaptaciones se proponen son interpretadas como una desviación del camino de “lo que siempre se ha hecho” va a ser, sinceramente, muy difícil fortalecer la CGT. No se trata de dar una patada al tablero, se trata de acercarlo más a donde actualmente está la sociedad para que ésta se acerque a la mayor organización anarcosindicalista que existe en Europa. ■

gregario & gregaria...okupas & prekarias...



Manoliño Rastamán...2023

Eje Violeta



¡Hasta el coño!

Hombres y espacios no mixtos

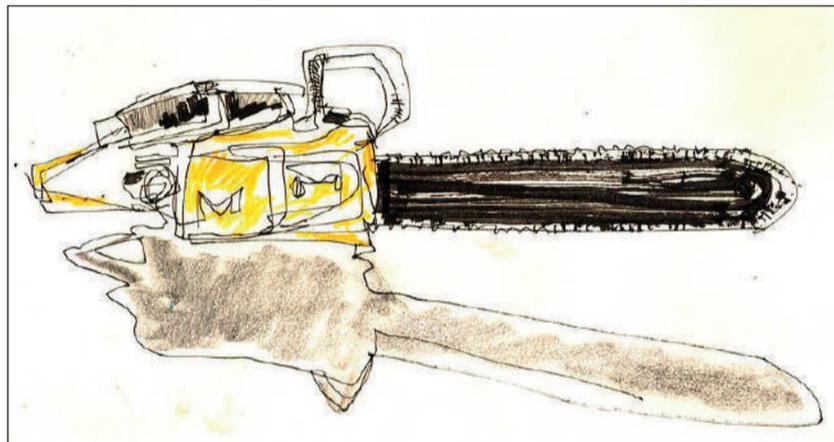
Hola lectoris, hace poco cayó entre mis manos unas miniestadísticas de nuestro querido Rojo y Negro y mi teoría fue confirmada: este diario solo lo leen señoros. Por suerte para mí, sois mi público favorito. Y para aquellas personas que ya estén pensando “es que la juventud no lee” os puedo asegurar que la juventud sí lee, pero no diarios. En serio, ¿por qué seguimos publicando en este formato? Pero bueno, esa es una conversación para otro día. Ahora centrémonos en que estamos soles en esta sala y aprovechemos esta intimidad para charlar de todo aquello que nos incomoda.



Ester M.

Joven desenfadada y mordaz
mapache@rojonynegro.info

Ahora que estoy trabajando –sí, chiquis, una se tiene que ganar el pan, es lo que hay– vivo rodeada de hombres. Hombres cis que crean muchísimas situaciones violentas y que ellos perciben como normal. Por ejemplo, en la cafetería siempre hacen algún comentario sobre alguna tía: que si esta es una estirada, que si la otra madre mía cómo viene vestida, que si esta siempre está al lado del otro “guiño” “guiño”, etc. Estos genios del mal que se creen que saben susurrar, ¡no saben! Y lo peor de todo es que con el único desgraciado que me llevo bien, ha empezado a escribirme mensajes como tirándome la caña para después decir *es broma*. ¿En serio tenemos que aguantar tremenda idiotez en el mundo laboral? Pues sí. Y esto no solo se ciñe al trabajo, sino que a la que tienes un colega con quien se puede hablar este acaba confundiendo una relación humana y sincera con otro ser humano con el amor romántico. Vamos, que si un tío puede hablar de cómo se siente, no tener que estar siempre a tope y sentirse cómodo con otra persona, os digo ya lo que os va a pasar: dentro de poco te va a decir que se ha enamorado. Queridos señoros, os hablo desde la experiencia: da igual la edad porque esto como mujer te acaba pasando constantemente. **¡Si es que me dan ganas de salir con una motosierra a la calle!** Y cada vez me lo estoy planteando más, un poco de violencia es liberador. Piropo por la calle, ¡pampam! Arregla'lo. Palmada en la espalda de muy bien compañera, ¡pampam! Arregla'lo, ¡¿no me toques, para qué me tocas?! Paternalismo encubierto en “si es que me preocupo por ti” mientras te quitan la oportunidad de decidir, ¡pampam! Y arregla'lo. Os juro que no salgo a la calle con la motosierra porque no quiero que me comparen con Milei, pero que bien nos haría (o al menos a mí). Si es que está el patio jodido... Bueno, y ya para acabar este cóctel de comentarios que no tienen cabida ni en este plano ni en el de la fantasía, decir que se



Johanesj [cc]

hace un uso absolutamente estúpido de la biología. Yo a veces no llevo sujetador –gente poneos uno y ya me diréis si eso es cómodo, spoiler: no– y ya van varios compañeros de curro que no saben disimular. Sinceramente, no creo ni que lo intenten. Así que al final, una que tiene que luchar por cada gránito de dignidad en su vida, tuve que deciros que esta situación me incomoda. ¿No seré yo idiota? Ahí, yendo de maja cual corderito semisusurrando: disculpe señor no me mire las tetas que me incomoda, no porque esté fuera de lugar, sino porque me incomoda. Pero bueno... esa terapia grupal ya la haré con les amiguis. ¿Os podéis imaginar qué me respondió? Que era una cuestión biológica, que los hombres son más simples y no saben mirar de reojo. ¿Qué se responde a este argumento aparte de sacar un taladro y acabar con este ser? Aquello acabó con él riendo, diciendo que sí, que lo sentía y palmada en mi espalda. De verdad, que no me pagan tanto como para aguantar tremenda estupidez. **Si llegades a este punto, no estáis en puro estado de horror y furia es que ejercéis este tipo de violencia o sois cómplices silenciosos cuando la veis.** Así que vamos a ver cómo arreglar esto: Vídeo tutorial de cómo acabar con tu machopirulo interior, como si esto fuese un canal de YouTube, pero no, es un periódico, tendremos que seguir leyendo.

Aclarar que mis compas de curro no son tíos gigantes del gym que se pasan el día mirando Tinder, sino que son gente normal que te diría que cree en la igualdad. Estoy segura de que no soy ni la primera ni la última que siente que vive en una realidad incómoda y violenta, es por eso por lo que los espacios no-mixtos son sanadores (para mí). De espacios no-mixtos hay de muchos tipos y, en este caso, me refiero a aquellos que no permiten la participación de hombres cis, de los que suele poner en la entrada para

mujeres, trans y no-binaries. Lugares donde podemos trabajarnos el machopirulismo interiorizado, donde podemos existir sin sentirnos incómodos y donde podemos estar de otra manera. Que sí, que tampoco son lugares perfectos donde todo es idílico, que ya os estoy oyendo cuchichear. Simplemente, **son sitios donde se intenta construir desde otras perspectivas sin tener que estar haciendo pedagogía constantemente.** Esto quizá sorprenda, pero en nuestra organización ya hay unos cuantos, de hecho, en Catalunya, el 8 de Marzo se intenta montar desde un espacio no-mixto y los hombres cis deben asumir los cuidados y las tareas de apoyo de esos días. Aquí es donde que quería llegar yo hoy. Tremendo giro ¿eh? ¡soy una chapas!

¿Asumen realmente los hombres cis tareas para el 8M o acabamos haciendo todo nosotres? Por desgracia, creo que a los señoros les cuesta dar un paso adelante en temas de transfeminismo –no pasa nada, estamos a soles en esta habitación, nos lo podemos decir a la cara–. Claro, nosotres tenemos que ser la voz del discurso, pero se puede ayudar de muchas maneras. Os dejo como deberes pensar si para el 8M en vuestra zona os organizáis para montar zonas de descanso, hacer las comidas, preparar turnos para cuidar les peques, preguntar a les compes si necesitan gente para hacer piquetes y buscar compañeros que puedan ▶

asistir: no ser la voz principal de una lucha, no nos quita el tener que reflexionar cómo participar en ella, al igual que queremos quemar la ley de extranjería o hacemos campañas para recaudar firmas o firmamos la ILP. Porque hasta que no seamos libres todes, no lo será nadie.

Compas, ¿queremos o no acabar con la gilipollez humana? Porque yo sí, ya sabéis que yo siempre tengo objetivos de grandeza para esta Organización, así que toca ponerse las pilas, reflexionar sobre cómo habitamos los espacios y actuar en consecuencia. Siempre decimos que queremos más compañeres en el Sindicato y pensamos que con invitarlas a participar es suficiente... No negaré que es un primer paso, pero no quita muchas de las trabas por las cuales no militamos. Aterricémoslo en un ejemplo, pedimos a les compes mujeres y de identidades disidentes que escriban artículos para el número del 8M, que sea una edición solo de elles. Reconozco que la idea es buena, buscamos visibilizar la lucha, pero elles deciden que no pueden, que ya tienen suficiente trabajo. Quizá para que una compe pueda escribir necesita que alguien se haga cargo de parte de sus responsabilidades o que le permita tener un espacio. Dicho más en plata, le pides a una compañera que escriba y ella tiene cero tiempo porque tiene un peque, su curro y el sindicato, además de sus propios conflictos personales. ¿Cómo va a escribir esta persona, en qué tiempo? Alguien debería dar un paso y decirle: mira el finde me quedo yo con el peque y tú te quedas en casa o vas tranquila a algún lado donde puedas escribir. ¿Entendéis la idea? No se trata solo de decir venga va, sino de poner los medios para que realmente sea posible. **Reflexionemos sobre cuánto cuidamos en nuestro día a día y si sabemos cuál es la vida de nuestros compes.**

Me gustaría poder deciros, señores míos, que hay un camino fácil, que tenéis que haceros ciertas preguntas y habréis entendido cómo dejar de ser patriarcales, pero yo todavía no tengo esa respuesta. Reconocer que vivís en el privilegio y que vuestra vida es más fácil que las nuestras es duro, requiere de un ejercicio constante donde tener presente que a mí y les compes todo nos cuesta el triple porque nos ponen la zancadilla a cada paso y que juntes podemos cambiar esto. No os quiero desalentar, sino aprovechar esta habitación imaginaria donde nos estamos mostrando las heridas y las cicatrices para crear proyectos y dejar en el baúl de los disfraces el ropaje de hombre tosco y duro. ¡Que el próximo 8M sea rebelde conjuntamente! ■

Las niñas sí que quieren ser princesas

Este año el número de víctimas por asesinatos machistas es un 11% más que todo el año anterior. Cada 25 de noviembre nos llegan cifras de muertes de mujeres por ser mujeres, pero las cifras no hablan de lo profundo, de la angustia, de todo lo que hay detrás de estas mujeres y de estas familias. No hablan del terror de cada día ante la llegada del agresor, de la desesperación, de la incertidumbre del siguiente insulto, el siguiente grito, el siguiente golpe.

Tampoco hablan de la asfixia de niñas y niños que viven en una casa –no un hogar– en el que les están negando la protección y los cuidados que deberían tener. No hablan de las adolescentes que van aceptando que les controlen sus redes, que tienen que adaptar su imagen a los deseos de otro, rechazar el apoyo de amigas, a actividades... y renunciar a una vida plena por evitar enfados de un amor que las quiere en propiedad.

Y si estamos así ¿qué pasa con el futuro?

El inicio de consumo de pornografía está en los 8 años y el 50% de niñas y niños de 10 y 13 años han visto pornografía. Las niñas sí que quieren ser princesas, influencers, divas o instagramers con un cuerpo normativo que quieren que sea aceptado, admirado, pero que nunca es suficiente, se les exige cada vez más.

¿Qué podemos hacer?

¿Podemos proponer/exigir que por ley se incluya la perspectiva de género en formaciones académicas como profesorado, personal sanitario, trabajadoras y trabajadores de servicios sociales, jueces y juezas, personal que trabaja en farmacias?

¿Podemos seguir insistiendo en que se establezca en el sistema educativo la coeducación de forma general, dotando a los centros de personal especializado en igualdad, en todos los niveles educativos?

Solo desde la educación en igualdad se puede aprender a vivir en igualdad y cuanto antes empecemos, antes podremos avanzar en esta lucha en la que queda mucha tarea, en esta lucha que es de todas y de todos. ■

Cosecretaría Feminismo y Género
Sindicato Único de Burgos

Terrorismo Machista: Asesinadas durante noviembre

- 29/11 Sagunto (Valencia). **Fátima**, 34 años
- 27/11 Madrid. **Tatiana**, 25 años
- 27/11 Madrid. **Hija de Tatiana**, 5 años
- 27/11 Madrid. **Leticia**, 37 años
- 23/11 O Porriño (Pontevedra). **Judith**, 37 años
- 4/11 Getafe (Madrid). **Carolina**, 39 años



RADIO PIMIENTA
Canarias - Norte de Tenerife

**TAN PEQUEÑAS SOLAS,
TAN GRANDES CON OTRAS.**

escúchanos en radiopimienta.org
síguenos a través de nuestras redes sociales

★ **radiosocialy
comunitaria**



AGITACIÓN

Un modelo agrícola inhumano

Adrián Zarco

Cada poco tiempo aparecen noticias en los medios que desvelan casos de explotación, extorsión o tráfico de personas en relación con el trabajo agrícola. Estas noticias son la cara más trágica de una realidad que atraviesa el modelo agrícola neoliberal en la actualidad: un modelo basado en la agroexportación en manos de grandes compañías que obtienen inmensos beneficios mientras las pequeñas explotaciones son cada vez menos viables y en el que las personas trabajadoras, el último eslabón de la cadena, son condenadas a la explotación, a la miseria y, en muchas ocasiones, a la marginación.

La orientación de la agricultura hacia un modelo de producción intensiva y comercio exportador ha generado, desde hace años, la aparición de grandes centros productores especializados. En el caso español podríamos destacar Murcia, Huelva, Almería y el que nos ocupa en este artículo, Lleida: la zona del llano de la capital del noroccidente catalán experimentó el crecimiento de la fruticultura en los años cincuenta, con el fin de la autarquía franquista, y desde entonces su cultivo ha ido a más, especialmente desde las desregularizaciones de los años ochenta y noventa, ya en los años de hegemonía neoliberal, cuando se dio el gran boom de la fruticultura en Lleida.

En la actualidad los grandes complejos agroindustriales son los principales beneficiados de este modelo de especialización y exportación: ellos deciden qué variedades de fruta se cultivan y a qué precios se pagan, mientras el trabajo lo aporta el agricultor (y obviamente, por debajo de él, los y las temporeras). Además, reciben el apoyo de la administración que financia obras e infraestructuras, de las que se beneficia aún más la agroindustria, u obtienen subvenciones y promoción de sus productos a partir de ferias y otros eventos.

En el ámbito local, la red de poder tejida en torno a la patronal agraria, las grandes compañías y los políticos locales es muy sólida y resistente —estos últimos tienen vínculos e intereses familiares y económicos

con los dos primeros grupos—. No obstante, la agricultura no se sostendría sin un apoyo a nivel estatal, una tendencia compartida por toda Europa: la Ley de Extranjería, que despoja de derechos a muchas de las personas trabajadoras que llegan para la campaña agraria. En su mayoría se trata de personas migrantes: subsaharianas, magrebíes, latinoamericanas o europeas del Este son la mano de obra principal en campos y almacenes. Son ellas, personas trabajadoras con ausencia casi total de derechos, las que mantienen el modelo agrícola en una tendencia que se repite en Lleida, en la horticultura andaluza, la vendimia en la Rioja o en el Penedès, el cítrico en Valencia y, también, en otros países de Europa.

Por sus características, el cultivo de frutales requiere que para la cosecha se necesite mano de obra constante ya que, de momento, no hay una mecanización posible. Además, es un modelo de trabajo con una clara división sexual: los hombres en el campo recogiendo fruta y las mujeres en las cámaras y almacenes seleccionando y embalando. Esta necesidad de mano de obra, junto a la de ofrecer precios competitivos en un contexto



de aumento progresivo de otros costes como el energético, hace que la patronal presione para mantener los salarios a la baja. Cualquier persona que siga las campañas año a año puede observar cómo las subidas de salario por hora son mínimas: la patronal limita los aumentos peleando por mantenerlos con subidas de apenas unos céntimos respecto al año anterior.

Las personas trabajadoras del campo, además, están bajo el régimen especial agrario, un régimen especial que no da acceso al paro ni a ayudas sociales. No acaban allí los atropellos que sufren: las largas jornadas laborales, de sol a sol, en condiciones excesivamente duras, trabajar sin contrato o no cotizando

las horas que en realidad se trabajan o el número significativo de accidentes que se producen son solo algunas de las problemáticas y reflejan los abusos que aparecen cada año en la campaña de la fruta.

Además, desde inicios de los años noventa se permite la contratación de mano de obra en origen, es decir, se contrata a personas de otros países que solo vienen para la campaña y luego se tienen que marchar: se aprovecha que cobran un salario menor (ya que se les descuenta el alojamiento y el viaje) y que tienden a ser mucho más dóciles. Otro elemento imprescindible en todo este entramado son las ETT que, desde su legalización en los noventa, constituyen uno de los principales pilares en la ▶

contratación agraria y son responsables de los abusos y engaños que sufren los trabajadores y trabajadoras. Los abusos, como los que sufrieron las temporeras marroquíes en Murcia en el año 2020, son producto de esta desprotección —sostenida por la ley—. Se trata de una política de puertas abiertas que beneficia a los intereses de la patronal mientras la Ley de Extranjería excluye a otras migrantes que también vienen a buscarse la vida para subsistir. Muchos ayuntamientos también controlan el flujo de temporeros en base a la demanda de mano de obra y cuando ésta ya no es tan necesaria aumentan la presión policial sobre los y las migrantes, sobre todo sobre los que duermen en la calle, para que se marchen a otro lugar.

Otra de las amargas imágenes que deja la campaña de la fruta es la de personas trabajadoras durmiendo en la calle. Según el convenio del campo, la parte contratante está obligada a dar alojamiento si la persona contratada está empadronada a más de 75 km de distancia y, aunque muchos agricultores cumplen con su parte, son miles las personas temporeras que quedan durmiendo en la calle. Los ayuntamientos, además, no tienen sistemas de acogida —o si los tienen son insuficientes— para dar alojamiento a quienes llegan buscando trabajo. En los buenos años, en los que la zona se ve económicamente beneficiada por la fruta, la patronal hace llamamientos porque necesita trabajadores, pero las administraciones y la sociedad en general se desentienden del subproducto: la llegada de personas que no tienen trabajo ni techo.

En definitiva, en el caso de Lleida —como en el de muchos otros lugares de exportación agrícola— las condiciones de trabajo son duras y a menudo se cae en la explotación e incluso llegan a darse casos de semiesclavismo. Todo esto se debe a que el modelo agrícola agroindustrial busca exportar la mayor cantidad de productos al menor precio posible y a que se hace a costa de las condiciones laborales de los y las trabajadoras del campo. Tanto desde la perspectiva ecológica (tema que por falta de espacio no se ha desarrollado) como desde la humana, se trata de un modelo agrícola fallido que se sustenta en salarios bajos y explotación laboral. ■

Juntas para estar

Generando espacios comunitarios

Encuentro de Baladre en Salamanca, sábado 4 de noviembre de 2023



Comenzamos la sesión “Juntas para estar. Generando espacios comunitarios” con una dinámica de creación colectiva que, a través del juego y el movimiento, nos ayude a visibilizar nuestra propia capacidad de escucha y observación, nuestra tendencia de ser primeras o últimas a la hora de aportar, de ser líderes, de tratar de dirigir o, por el contrario, la facilidad para dejarse llevar. Sentir si la presión del grupo nos influye para dar por bueno un resultado. Este tipo de dinámicas nos ayudan a traer a la conciencia aspectos presentes en el trabajo comunitario, a veces de manera inconsciente.

A continuación, intentamos profundizar en el concepto de comunidad partiendo de las propias experiencias vividas y buscando las claves que hayan hecho funcionar un proceso comunitario. Se realizó otra dinámica que ayudó a concretarlas: la importancia de los cuidados, dando prioridad a las relaciones, una buena comunicación y unos objetivos comunes consensuados y transversales; se destacó también la necesidad del compromiso y apareció en varias ocasiones la importancia de favorecer y buscar la diversidad.

Para seguir avanzando, se inició un debate sobre dos aspectos de la vida en comunidad que ya venían apuntándose en encuentros anteriores. Estas son las preguntas que incitaron el debate:

Experiencias de comunidad diversa: ¿Cómo convivimos en la diferencia? ¿Somos capaces de generar puentes, tener empatía, escuchar, vencer resistencias, miedos, reconocer privilegios? ¿Damos valor a que estén presentes diferentes puntos de vista y visiones del mundo, especialmente aquellos que no están de acuerdo con la visión dominante? ¿Nos damos tiempo a construir de forma colaborativa un marco común (con los valores, intereses, conocimientos que intervienen en nuestra forma de interpretar la realidad)? ¿Hacemos un esfuerzo por tomar consciencia de nuestros marcos de referencia implícitos y, al deconstruirlos, lograr interpretar los marcos de las otras personas y construir un “sentido común” compartido?

La cotidianidad como lugar común: ¿Podemos describir maneras de hacer que favorezcan el buen trato y fortalezcan los lazos y la confianza en la convivencia cotidiana? ¿Somos corresponsables en el proceso de comunicación de forma dialógica? Es decir, ¿hay un reparto del poder y de la responsabilidad en un sentido no jerárquico? ¿Tratamos de entender y ser entendidas y no de convencer y desmontar los argumentos de los demás? ¿Comprendemos los marcos de referencia que están detrás de las posiciones?

Se llegó a la conclusión de que no podemos separar diversidad y cotidianidad. La comunidad es como un puzle con piezas “defectuosas”, pero todas válidas y fundamentales. Teniendo en cuenta, por tanto, que la vivencia de la diversidad es cotidiana señalamos a continuación el resto de reflexiones aportadas:

Con respecto a la diversidad: Dependiendo del contexto, puede crear frustración, hipocresía, indiferencia o puede generar enriquecimiento. Nos limitamos al pensar que nuestra verdad es la única correcta. Vivimos en un relativismo permisivo, tolerante, pero a veces marcamos límites infranqueables. Tende-

mos puentes desde la ternura y el amor partiendo de que cada persona hace lo que puede porque carga con su propia mochila, hay que dedicar tiempo. Una cualidad es la adaptabilidad. El amor nos deja ver a las otras. Ante la diferencia, horizontalidad y derechos. Hay que crecer en diversidad, ser una comunidad abierta.

En cuanto al buen hacer en la cotidianidad: Es más fácil reconocer los límites personales que los comunitarios. Nos preguntamos cómo podemos desarrollar prácticas de “reducción” y “prevención” de daños. La comunidad nos aporta seguridad: afectos, cuidados, lo material (alimento, techo). La vida se comparte, la confianza se trabaja y la seguridad se anhela y se busca. Cuanto más se establezcan marcos comunes, más facilidad para la buena vida cotidiana. Para mejorar la comunicación: asegurar la igualdad en la información y buscar el consenso, evitar la jerarquía, incentivar el intercambio de roles; respetar ritmos y autonomía. Es importante la sinceridad, pero cuidado con el sincericidio. Tener capacidad y actitud de escucha, buscar momentos y dar importancia a las estructuras de cuidados y la creación de espacios seguros. Sobre el tema de los espacios seguros hubo cierto debate, concluyendo que no se trata de construir burbujas en las que no pueda entrar nada amenazante, sino en ir creciendo en confianza, en habilidades para la solución de conflictos apoderándonos de las herramientas de comunicación.

En un último bloque tratamos las opresiones y contradicciones mirándonos hacia dentro. Nos preguntamos cómo evitar la reproducción de esquemas de dominación presentes en nuestra sociedad y cómo prevenir situaciones de fragmentación grupal aumentando la motivación hacia las tareas colaborativas, hacia la vida comunitaria. Tenemos presente que muchas veces perdemos nuestro camino comunitario a causa del contexto neoliberal que nos vende inmediatez en el consumo, de las redes sociales que dificultan mantener el tejido social y perdemos la mirada integral y de proceso.

Tratamos de tener presente la mirada antirracista, feminista y decolonial que nos ayude a situar nuestra posición en el mundo ante las situaciones de opresión racistas, heteropatriarcales, de explotación y expolio. A través de una dinámica llamada “El Termómetro de las Opresiones” analizamos cuáles son nuestros privilegios: podríamos situarnos en una escala graduada que va desde la total ignorancia y despreocupación hasta la toma de consciencia de los privilegios, las primeras actitudes de solidaridad, el intento de relacionarnos en horizontalidad y la meta de llegar a una vida comunitaria plenamente cohesionada. Analizamos nuestra situación ante la explotación y el expolio y nos situamos, en un principio, entre la solidaridad y la horizontalidad, más en la primera que en la segunda. Se explicaron los porqués de cada persona y fuimos viendo que la situación no había sido siempre la misma y que puede depender de la cantidad de privilegios que se disfruten, la forma en que nos situamos en el mundo. A continuación, analizamos de manera rápida nuestra situación ante el racismo y nos quedó claro que la mayoría nos reconocemos en la solidaridad.

Este análisis de nuestros privilegios, cómo nos reconocemos, es un primer punto de partida. Quedan pendientes muchos interrogantes: ¿podemos usar nuestros privilegios para proteger, solidarizarnos y, con el tiempo, llegar a procesos verdaderamente comunitarios?, ¿debemos deconstruirnos, transformarnos a nosotras mismas y a nuestros entornos?, ¿es cuestión de despojarnos de nuestros privilegios? ■

memoria libertaria

Historia de un olvido: **lesbianas, tríbadas, sáficas, desviadas...** en la Reforma Sexual anarquista (II)

Yanira Hermida Martín

En el capítulo 3: «¿Se puede curar o hay que reprimir?» Cleminson resalta que el único texto escogido de la *Revista Blanca*, sobre esta cuestión, es una pregunta a su Consultorio General sobre el amor lésbico. A la que la revista da como respuesta que aconseja la búsqueda de tratamiento para normalizar sus sentimientos y que no vayan «contra natura». Richard Cleminson explica que dicha respuesta no «goza del humanitarismo expuesto» en las otras revistas que analiza, *Estudios e Iniciales*. Es cierto, que es una respuesta muy tajante y dura. Pero en su planteamiento de fondo, al contestar a una joven sobre su deseo o atracción hacia otras mujeres, dicha respuesta no es tan lejana a una que Martí Ibáñez ofrece en su Consultorio Psico-sexual publicado en *Estudios*. Cuando el psiquiatra libertario, en el número 154 del año 1936, aconseja a su lectora que espere a madurar para estar preparada para la atracción heterosexual:

Procure mientras supera esta etapa y llega el instante de sentirse física y mentalmente atraída por el hombre, que le proporcionará la firmeza psíquica de la que carece, que sus lazos con sus amigas sean amistosos y basados en las afinidades ideológicas. (Martí, 1975: 78).

Si bien es cierto que, anteriormente en el mismo párrafo, intenta dar calma a su lectora asegurándole que: «Nada de extraño tiene que usted, obedeciendo imperiosas leyes psicológicas, busque la personalidad que no tiene y la comprensión que anhela entre las de su mismo sexo. Nada hay en ello de turbio o anormal. Tranquilícese». Ambos puntos de vista coinciden en que la homo-



sexualidad es un acto contrario a la naturaleza. Si bien no lo tachan de *aberración*, lo consideran una *desviación* que con el tratamiento, o la educación adecuada, como ya vimos, puede ser encaminada hacia la normalidad.

Para profundizar más en relación a ambas respuestas, resulta pertinente ver el planteamiento con que sendas mujeres realizaron sus consultas. En la primera, publicada como dijimos en la *Revista Blanca* (nº 352, 1935) la pregunta se expone así: «¿En qué concepto tendrían los redactores de la *Revista Blanca* a una joven que dijera estar locamente enamorada de otra?» A lo que se le da, como ya comentamos, una breve y contundente respuesta: «La consideraríamos una enfermedad que debería ser sometida a tratamiento, para normalizar la función de sus órganos sexuales, a fin de que sus sentimientos no se dirigiesen contra natura» (citado

en Cleminson, 1995: 107). Por otro lado, la consulta al doctor Martí Ibáñez, un año después contiene otros matices que es interesante analizar. No se habla allí directamente de enamoramiento, sino de un sentimiento de afinidad y de armonía que siente con las de su sexo. Resaltando que su atracción es heterosexual, aquella que firma como: «Una valencianita angustiada». En ningún momento se considera plausible estar ante un caso de bisexualidad o de otra manera de entender la orientación afectivo-sexual fuera de la heterosexualidad impuesta por la sociedad. De hecho, Martí Ibáñez en todo momento intenta encausarla hacia lo que, como hemos dicho, considera normal y conveniente: la heterosexualidad. Interpretando las dudas de la muchacha como consecuencia de su corta edad, su inocencia, de su candidez y de su falta de madurez psíquica.

Ambas respuestas de los referidos consultorios anarquistas mantienen una mirada hacia las relaciones sexo-afectivas entre mujeres, heredada de la tradición grecolatina como destaca Sanfeliu, en su ya citado estudio. Por un lado, la pervivencia de la postura griega que entendía el homoerotismo femenino como un lugar de encuentro, refugio y entendimiento entre iguales. Y por otro lado, la interpretación romana en la que se enfatiza el carácter peligroso de este tipo de relaciones al desafiar el sistema de género sobre el que descansa la sociedad patriarcal. Entendiendo que iban contra natura al pretender suplantar en sus prácticas el rol que correspondía a un hombre:

Como podremos comprobar a lo largo del presente trabajo, ambas concepciones pervivirán y se entremezclarán desde la antigüedad hasta nuestros días en las interpretaciones sociales que han abordado ▶

el tema y también en las vivencias de las propias lesbianas.

Casi como únicos y exclusivos recursos a las mujeres atraídas sexual y emocionalmente por otras mujeres manifestaran en sus comportamientos el ansia dispar y muchas veces proyectada por el imaginario masculino de, o bien, reencontrar a través de sus mutuos amores lo considerado como propio y valioso de su ser femenino marginado en la norma heterosexual, o bien, de acceder por medio de un comportamiento masculino a las prerrogativas y libertades que se les negaba a su sexo. (Sanfeliu, 1996: 31).

Siguiendo estas últimas reflexiones del párrafo final de la profesora Sanfeliu, encontramos conexiones argumentales con la postura a través de la cual la médica anarquista, Amparo Poch y Gascón, articuló su defensa hacia las relaciones lésbicas. Puesto que para Poch existía una diferencia abismal entre la homosexualidad masculina y la femenina:

Amparo asoció la homosexualidad masculina con la guerra, la perversión, el alcoholismo y otros vicios. Consideraba que el homosexualismo podía contagiarse y coincidía con Gregorio Marañón en promover medidas que encauzaran los instintos a su objeto normal. Sin embargo, su postura ante la homosexualidad femenina era totalmente diferente. Defendió el amor lésbico desde el candor, la inocencia y la naturalidad. Excluyó de pecado y de culpa al lesbianismo y criticó a quienes llamaban “perversión”, a esta forma de homosexualidad. (Gómez, 2017: 22).

Destaca Concepción Gómez que Amparo Poch llegó a escribir un

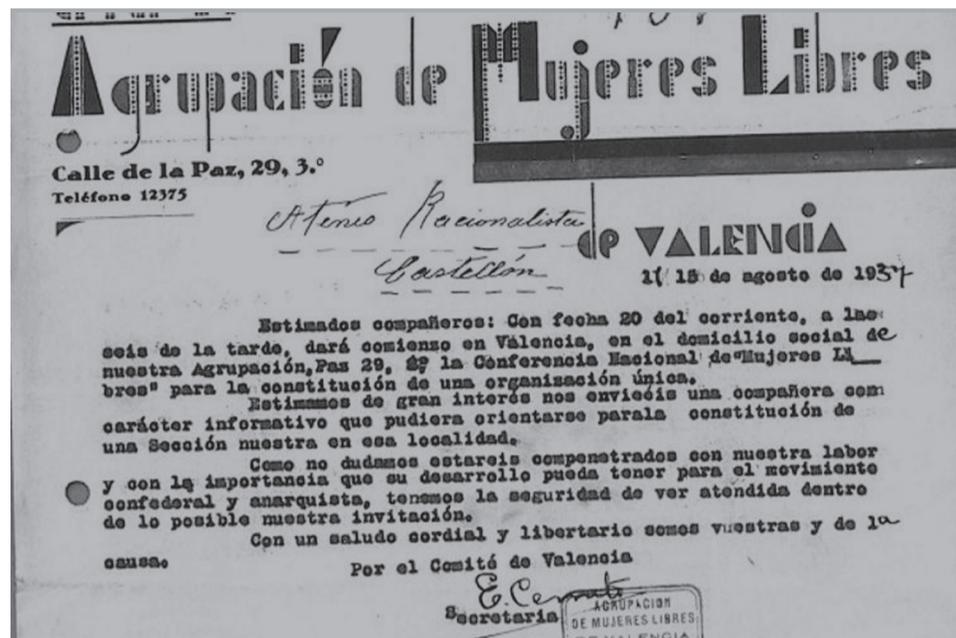


texto sobre la homosexualidad femenina en 1964 en el que se puede encontrar su defensa hacia el lesbianismo (Gómez, 2017: 500). Esta investigadora resalta la posibilidad de que la propia doctora Poch, quien experimentaba su propia sexualidad fuera de los rígidos cánones del heteropatriarcado, mantuviera relaciones homoeróticas:

También puede haber una explicación en su propia sexualidad. Es interesante por ello reflejar aquí algunas opiniones recogidas.

Siguiendo su biografía, sabemos que tuvo varias parejas masculinas. Sobre su posible lesbianismo no tenemos ninguna prueba y son solo suposiciones que se amparan en su modo de vestir, su carácter autoritario, etc. [...] En la entrevista con Hortensia Inés surgió el tema, al hablar de su aspecto físico:

“HORTENSIA: aspecto masculino, si, si, si... me parece que era homosexual... ¿no?, ¿no os lo ha dicho nadie? mi madre es lo que nos de-



cía, que siempre lo había escondido, pero según mi madre era homosexual, según mi madre” (Gómez, 2017: 512-513).

No puedo concluir este breve estado de la cuestión respecto al estudio de las relaciones sexo-afectivas entre mujeres en el movimiento libertario, sin resaltar las aportaciones realizadas por M^a Ángeles Goicochea Ganoa y Laura Juarros Marín. En su texto, estas autoras incorporan las referencias de la defensa que Emma Goldman realizaba al colectivo de personas homosexuales frente a la condena moral de las mismas por algunos sectores del anarquismo. Destacan el apoyo que hizo públicamente a Oscar Wilde cuando fue condenado por su orientación sexual no normativa (Goicochea, 2018: 157). Completan su texto con una parte final dedicada al estudio actual de la existencia lesbiana de algunas mujeres a las que han entrevista-

do para sus investigaciones. A pesar de que, lamentablemente, no hacen referencia sobre si las mismas son militantes libertarias y/o mantienen alguna relación con el anarquismo. Finalizan con unas interesantes reflexiones a modo de conclusión en las que destacan la relevante contribución del movimiento libertario a la vida actual de las personas LGTBIQ+:

-Las aportaciones del anarquismo y la ideología libertaria a la libertad sexual y la relevancia que otorgan a la felicidad y la libre expresión abrieron camino, cuestionando la moral burguesa y la influencia de la religión.

-El proyecto de sociedad anarquista, que integra los derechos personales con los comunitarios, supera el actual individualismo neoliberal y sus planteamientos que priman el bienestar individual a lo colectivo, suponen un referente para nuestros días. (Goicochea, 2018: 166). ■



FUNDACIÓN SALVADOR SEGUÍ
MADRID

C/Alenza, 13 2ª Planta
28003 Madrid
Tlf 91.446.08.19

FUNDACIÓN SALVADOR SEGUÍ

Centro de Estudios Libertarios y Archivo Documental



SALVADOR SEGUÍ
CENTENARIO DE SU
ASESINATO 1923-2023

PARTICIPA Y COLABORA:

fss.madrid@fundacionssegui.org
 actividades.madrid@fundacionssegui.org
 libreria.madrid@fundacionssegui.org

www.fundacionssegui.org/madrid
 facebook.com/fssmadrid

"¡Que no engañen las apariencias!"

Soy Núria, una militante barcelonesa de 26 años. Actualmente, trabajo en el sector de las artes gráficas, pero he pasado buena parte de mi juventud en la hostelería. Pertenezco al SEGAP, el Sindicato de Espectáculos, Artes Gráficas, Audiovisuales y Papel de Barcelona, y a la recién creada Secretaría de Juventud de la CGT Catalunya. Antes de aterrizar en la CGT he militado en diversas organizaciones libertarias y en el movimiento por la vivienda. Finalmente, me he adherido al Movimiento Socialista en Catalunya desde su creación en el 2022.

Núria Sanmartí
Sindicato SEGAP
de Barcelona



Me gustaría dedicar estas pocas líneas a reflexionar sobre la cuestión de la falta de afiliación joven al Sindicato, siendo esta una de mis preocupaciones como militante de la Secretaría de Juventud en Catalunya. A menudo asumimos que los jóvenes actuales no militan. Si bien en la CGT tenemos pocos ejemplos de afiliación joven, la juventud en general sigue organizándose, aunque lo hace de manera algo dispersa. Los jóvenes entran en masa en los sindicatos estudiantiles, se movilizan ante los desahucios y participan en los centros sociales okupados de sus barrios. Posiblemente, lo que deba preocuparnos no sea tanto la voluntad de los jóvenes como tal, sino el hecho de que estos abandonen la militancia en su transición a la adultez plena o que no trasciendan la escala territorial local de organización. ¿Qué pasa en esos años críticos para que renuncien al proyecto de hacer la revolución? ¿Por qué, al incorporarse al mundo laboral, no deciden optar por la sindicalización en un sindicato de clase?

En el modo de producción capitalista, la subjetividad de la juventud se ve principalmente formada por la condición de "futura mano de obra". Tanto en la escuela como en sus primeras experiencias laborales, se espera del joven que se esfuerce para integrarse adecuadamente en las cadenas de

producción de valor. Como relevamiento de la fuerza de trabajo, es imperativo para el buen funcionamiento del sistema que se forje una juventud disciplinada y dócil, adecuada a un mercado con crisis cíclicas que sacuden con dureza un ejército de reserva ya global. Este proyecto de adiestramiento juvenil siempre ha sido necesario, pero deviene ahora imprescindible ante la acentuación de las contradicciones del Capital. Los nuevos trabajadores del siglo XX se han visto abocados a competir internacionalmente por el acceso al trabajo, reduciéndose así notablemente su poder de negociación ante los empresarios. Este proceso ha ido acompañado de una batalla cultural que el empresariado ha librado contra la clase trabajadora: a la vez que ha criminalizado la pobreza, ha moralizado el individualismo extremo. La mezcla se ha demostrado eficaz a la hora de neutralizar la lucha de clases entre las nuevas generaciones: los jóvenes somos ciudadanos del mundo, de ninguna parte y de todos lados, soberanos de nuestro futuro, inversores de moneda ficticia y *entrepreneurs* de nuestra propia vida.

El 15M y el auge de la izquierda independentista catalana mostraron cierta resistencia ante este proceso y fueron un puente de entrada a la militancia para muchos jóvenes. Muchos de estos salieron desanimados de este ciclo político cuando su expresión política se institucionalizó en forma de partidos socialdemócratas, lo que llevó a renunciar a la posibilidad de construir un proyecto revolucionario y a relegar la militancia a una experiencia juvenil. Otros rebajaron sus expectativas, y decidieron reconducir sus inquietudes políticas hacia una finalidad clara: el mantenimiento de los restos del sistema público. A nivel subjetivo, lo que pedía esta parte la juventud era poder mantener los estándares de vida de sus padres. Este proceso no fue casual: el problema de fondo es que, ante la falta de alternativas revolucionarias sólidas, muchos jóvenes acababan til-

dando sus experiencias de primera movilización de utópicas y conformándose con una actividad política basada en la demanda de reformas dentro del sistema sin que la base de este fuera siquiera cuestionada.

Ante este escenario, es imprescindible que volvamos a situar la lucha por la hegemonía como una prioridad. La renuncia a la construcción de un programa revolucionario nos ha relegado a un papel marginal, condenado al corporativismo, el resistencialismo y la judicialización en el ámbito de las luchas salariales. La batalla ideológica por la imposición de un nuevo sentido común que demuestre a los trabajadores que en las condiciones actuales la reforma no es ni posible ni deseable para nuestra

Desarrollar una lucha cultural no implica que una vanguardia subordine, desde fuera, espacios de organización pretendiendo aportar ahí una conciencia política ajena a los trabajadores mismos. Esta metodología, aparte de inmoral es, sobre todo, impotente. Pero una cosa es intentar manipular para fines privados y otra es socializar, sin complejos ni secretismos, nuestro proyecto de abolición del capitalismo. Inmoral sería no hacerlo, es nuestro deber histórico. Si queremos constituirnos como clase política para este fin, tenemos que saber explicar a otros trabajadores por qué es deseable. En este sentido, los jóvenes tenemos mucho que aprender de aquellos que nos han precedido, y que han desarrollado incansablemente conflictos contra la patronal en unas dimensiones que la juventud hoy en día apenas podemos imaginar.

Para acabar, insisto: ¡Que no engañen las apariencias! La juventud de hoy en día sí que es susceptible de sentirse apelada por el sindicalismo de clase porque cada vez tiene menos que perder y más que ga-

nar. Además, los y las jóvenes, cada vez se identifican menos con el contenido de sus trabajos, que ejecutan temporalmente o a media jornada sometiéndose a altas tasas de explotación. Tampoco se sienten comprometidos con el proyecto de sus respectivos empresarios que se les aparecen como alteridades. Esta desafección juvenil del mundo del trabajo no es una debilidad, sino que es una oportunidad. Solo mediante la constitución de la clase trabajadora de un poder político independiente podrá esta juventud renunciar al sueño de clase media y adherirse a las filas del programa revolucionario. Solo mediante este poder podrá, de manera efectiva, negarse a ser el vehículo de degradación salarial de los trabajadores para constituirse, en su lugar, como agente ofensivo contra el proyecto burgués. ■

La juventud de hoy en día sí que es susceptible de sentirse apelada por el sindicalismo de clase

clase es la clave para volver a vincular a los jóvenes a un proyecto revolucionario.

La clase trabajadora no es una institución económica, cuya composición pueda deducirse de las nóminas de sus partes (como ya han señalado otros compañeros en la revista en números anteriores), sino que esta se erige como clase cuando comprende su capacidad histórica de acabar con el capitalismo aboliéndose a sí misma en el proceso. Nuestra tarea como cuadros de la CGT, por lo tanto, es la de socializar el proyecto revolucionario mediante la lucha en los centros de trabajo y, por supuesto, hacerlo entendiendo este como un momento más de la lucha de clases, inseparable de la lucha por el acceso universal a la vivienda y los medios de subsistencia y por la abolición de toda frontera y violencia dentro de nuestra clase.